



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

LICENCIATURA EN TURISMO

**“El trabajo infantil en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa
Monarca: caso el Ejido El Rosario, Ocampo, Michoacán, México”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TURISMO**

**Presenta:
BRENDA RUIZ ROMERO**

**Directora:
DRA. EN C. GREGORIA RODRÍGUEZ MUÑOZ**

**Revisores:
DRA. EN C. JUANA MARÍA DURÁN BARRIOS
LIC. EN T. JAVIER PÉREZ DÍAZ**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	12
1.1. El papel del turismo en la economía mexicana	13
1.2. El trabajo en el ámbito turístico	15
1.2.1. Trabajo infantil	16
1.2.1.1. El estudio de la infancia a través de la historia	21
1.2.1.2. Antecedentes de la Convención de los Derechos del Niño	22
1.2.1.3. La Convención de los Derechos de la Niñez	26
1.3. Desarrollo Local	31
1.3.1. Turismo como factor de desarrollo y crecimiento local	35
1.4. Marco conceptual	39
1.4.1. Modo de Vida	39
CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA	41
2.1. Área Natural Protegida	42
2.2. Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca	43
2.2.1. Migración de la mariposa monarca	45
2.2.2. Particularidades de la mariposa monarca	46
2.2.3. Flora y fauna dentro de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca	49
2.3. Ubicación de la zona de estudio (El Rosario Michoacán de Ocampo)	50
2.3.1. Antecedentes del Ejido El Rosario.	52
2.3.2. Población	53
2.4. Vías de acceso al Ejido El Rosario	55
2.5. El Rosario como atractivo turístico	55
2.5.2. Infraestructura, Servicios y Productos dentro de la RBMM	57
CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO	62
3.1. Método y Metodología	63
3.2. Técnicas de recolección de información	67
3.2.1. La observación participante como método de recogida de datos	67
3.2.2. El grupo focal	69
3.2.2.1. Grupo focal con menores	70
3.2.3. Calendario de actividades anuales	71
3.2.4. El test	71
CAPITULO IV RESULTADOS	73
4.1. Clasificación de las unidades domesticas del Ejido El Rosario	74
4.1.1. Caracterización de la población infantil que trabaja en el contexto turístico del Ejido El Rosario	75
4.1.2. Edad	76
4.1.3. Educación	76
4.2. Modalidades de empleo infantil	77
4.3. Horarios de trabajo	81
4.4. Ingresos por el empleo	81
4.5. Destino de los ingresos obtenidos por el empleo	82
4.6. La vulnerabilidad de los derechos de la niñez ante el involucramiento de la población infantil al trabajo turístico.	83
CONCLUSIONES	89
FUENTES CONSULTADAS	92
ANEXOS	98

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Derechos básicos de niños y niñas	27
Figura 1.1. Principios fundamentales de las y los menores.	27
Figura 2. Relación entre turismo y desarrollo.	38
Figura 3. Recorrido de la migración de la mariposa monarca	45
Figura 4. Recorrido durante las estaciones del año	45
Figura 5. Presencia de la mariposa monarca en el mundo	48

INDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Motivos por los que trabajan las y los menores en México	18
---------------------------------------------------------------------	----

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ciclo de vida de la mariposa monarca.	46
Imagen 2. Mariposas Macho y Hembra respectivamente	47
Imagen 3. Pino	49
Imagen 4. Ubicación de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca	51
Imagen 5. Ubicación del ejido El Rosario en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.	52
Imagen 6. Reforestación en la RBMM	54
Imagen 7. Detección de basura	54
Imagen 8. Posición de guías a la entrada del Santuario	57
Imagen 9. Mujer guía oficial	57
Imagen 10. Sala de Proyección de videos de la Mariposa Monarca	58
Imagen 11. Estacionamiento dentro del santuario	58
Imagen 12. Estacionamiento principal fuera del santuario	58
Imagen 13. A la entrada para el Santuario de la mariposa	59
Imagen 14. Dentro del área de cabañas	59
Imagen 15. Venta de carpetas y playeras	59
Imagen 16. Venta de productos de ocoxal.	59
Imagen 17. Establecimiento de A&B	60
Imagen 18. Tienda de artesanías	60

Imagen 19. Bordado de carpetas	60
Imagen 20. Cabaña núm. 1	61
Imagen 21. Área de cabañas	61
Imagen 22. Área de puestos de A&B	78
Imagen 23. Corredor de puestos comerciales	78
Imagen 24. Portacaliente y alajheros de ocoxal	79
Imagen 25. Niña vendiendo artesanía en canasta de ocoxal	79
Imagen 26. Niña vendiendo buñuelos	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ranking Mundial de Turismo 2012	14
Tabla 2. Población ocupada por actividad relacionada con el turismo	36
Tabla 3. Total de Áreas Naturales Protegidas en el País.	42
Tabla 4. Sectores económicos distribuidos por manzanas dentro del ejido El Rosario	53
Tabla 5. Rasgos propios de la investigación cualitativa	65
Tabla 6. Tipo de Unidad doméstica	75
Tabla 7. Edad de niñas y niños que se incorporan al trabajo turístico en el Rosario, Michoacán	76
Tabla 8. Años escolares de la población infantil del ejido El Rosario, México.	77
Tabla 9. Especialización por género de la venta al interior de la RBMM	80
Tabla 10. Actividad que realiza la población infantil en el rosario durante la presencia de la mariposa monarca	80
Tabla 11. Horas de trabajo de las y los infantes	81
Tabla 12. Ingresos que obtienen las y los infantes.	80
Tabla 13. Destino de los ingresos	83
Tabla 14. Niños y niñas que saben que cuentan con derechos.	83
Tabla 15. Test sobre los derechos de la niñez	86
Tabla 16. Calendario de Actividades	87
Tabla 17. Derecho a estudiar	88

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil en México es un fenómeno complejo y multidimensional dentro del cual es difícil separar aspectos educativos, sociales, culturales y económicos. Es bien sabido que en México, la sociabilización y la educación de niños y niñas requiere que éstos contribuyan, cooperen y colaboren en muchas actividades familiares, algunas de ellas económicas.

El trabajo de niños y niñas con frecuencia está vinculado a contextos familiares con costumbres y tradiciones particulares, donde éste se convierte en un eje ordenador y estructurador de pautas de comportamiento. En particular, este estudio trata del trabajo realizado por niños y niñas residentes del ejido El Rosario Michoacán de Ocampo durante la presencia de la mariposa monarca.

Debido a que se desconocen cuáles son las causas particulares que llevan a las y los menores a involucrarse en diferentes actividades relacionadas con el turismo en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y cuál es el uso que se les da a los recursos que generan con su trabajo, el presente estudio busca dar respuesta a la siguiente preguntas:

- ¿Cuáles son las causas que propician el trabajo infantil en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa monarca?

Además la escasa investigación relacionada con el trabajo infantil en el turismo y cómo y cuánto ésta población se ha visto favorecida por dicha actividad, esta investigación plantea como objetivo general:

Analizar el trabajo infantil dentro del contexto turístico durante la presencia de la Mariposa monarca en el ejido El Rosario, Michoacán México para conocer las características del mismo y su efecto en niños y niñas.

Objetivos específicos

- Identificar y caracterizar dentro de la población del ejido El Rosario aquellos niños y niñas que se insertan al trabajo turístico y las condiciones en que laboran.
- Conocer el tipo de unidad doméstica a la que pertenecen niñas y niños que realizan alguna actividad relacionada con el turismo.
- Conocer las diferentes modalidades de trabajo infantil en el proyecto turístico de El Rosario y saber el destino del mismo.

En la actualidad el gobierno promueve proyectos turísticos en comunidades rurales con la finalidad de incrementar el desarrollo al interior de estas, tal es el caso del ejido El Rosario, Michoacán de Ocampo, en donde hombres, mujeres, niños y niñas se incorporan a dichos proyecto en donde el pago se invisibilizar con relación a los trabajadores mayores de edad, el ingreso mejora al insertar a los y las infantes ya que pueden emplearse de formas distintas, ya sea en área de alimentos y bebidas, vendiendo artesanía o dulces y frutos del sitio, aportando las ganancias totales a sus familiares para gastos básicos dentro de la unidad doméstica, a su vez ellos y ellas encuentran oportunidades de trabajo y crecimiento dentro de las instalaciones de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

Este trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en el capítulo uno se aborda el tema teórico- conceptual de dicha investigación y se profundiza en los temas de los beneficios del turismo para la economía mexicana y las características del trabajo en el ámbito turístico. También se mencionan los antecedentes del trabajo infantil y los derechos de las y los niños. Se realiza una revisión relacionada con el desarrollo local en donde se señala al turismo como factor de desarrollo y crecimiento para la población objeto de estudio. Por último se aborda el concepto de modo de vida, para comprender mejor el contexto bajo el que se desenvuelven las y los menores.

En el capítulo dos, se describe el contexto objeto de la investigación, se habla sobre las características de un Área Natural Protegida, antecedentes de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa monarca y la migración y particularidades de los lepidópteros, así como de la flora y la fauna del lugar. De igual forma se presenta la ubicación de la zona de estudio, los antecedentes del ejido y características de su población. Por último se mencionan algunas características de la comunidad de El Rosario como un atractivo turístico, la infraestructura y los servicios con los que cuenta.

En el capítulo tres se desarrolla la metodología adaptada para llevar a cabo la presente investigación, en esta se describe el proceso que se siguió para realizar el estudio, primero se hizo una revisión a través de artículos especializados, libros y programas de televisión; enseguida se hace una descripción de los métodos y técnicas del enfoque cualitativo y el procedimiento adoptado para la investigación de campo.

En el capítulo cuatro se presentan los resultados obtenidos de la investigación. Inicialmente se incluye una clasificación de las unidades domésticas a los que pertenecen los y las menores, enseguida se da la caracterización de la población infantil que trabaja bajo el contexto turístico del ejido, así como las modalidades de empleo, horarios e ingresos obtenidos y se da respuesta al porqué de su inserción al trabajo turístico. Por último se describe la vulnerabilidad de los derechos de los y las infantes frente a esta situación.

Finalmente, se presentan las conclusiones, en donde se presenta la contribución teórica que aporta el proyecto a la literatura turística. También se agregan algunas recomendaciones a la administración del proyecto a partir de la observación en campo, en donde destaca la ubicación de nuevas instalación para impartir cursos de manualidades, o presentación de bailables y recorridos para cuentos y leyendas del lugar por parte de la población infantil.

Capítulo I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1. El papel del turismo en la economía mexicana

El turismo además de ser una de las actividades comerciales más importantes del mundo, es un fenómeno que involucra el ámbito social y económico en México, convirtiéndose en una estrategia para disminuir la pobreza debido a la generación de divisas, atracción de inversión internacional, aumento de ingresos fiscales y la creación de nuevos puestos de trabajo; constituye hoy en día uno de los recursos más importantes de la economía mundial y es un negocio que sigue a la alza.

No obstante, este fenómeno muestra sus dimensiones de distinta manera, tal es el caso de sus efectos sobre la economía nuestro país que es, tal vez, el más reconocido por la sociedad. México ha apostado al turismo para potenciar su desarrollo económico, en virtud de los indudables benéficos que éste brinda, y que se manifiestan fundamentalmente en el impacto positivo que tiene sobre otras ramas de la actividad económica, por ejemplo, la Organización Mundial del Turismo (OMT), indica que la actividad turística en nuestro país ha crecido a tasas promedio anual de hasta 7.2 por ciento, superando en 2002 las visitas turísticas la cantidad de 700 millones, la misma organización pronostica que para el año 2020 las visitas turísticas serán de alrededor de 1560 millones por año (OMT, 2005). Estas cifras permiten inferir que el fenómeno turístico, tendrá en los próximos años mayor relevancia y que la globalización lo potenciará aún más.

Otro indicador de crecimiento es el Producto Interno Bruto (PIB) que genera la actividad turística, ejemplo de ello es que se incrementó el 2.1 por ciento en el primer trimestre de 2013, respecto al mismo período del año anterior, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Organización Editorial Mexicana, 2013).

El INEGI (2013) indicó, que los servicios ofertados a los turistas nacionales y extranjeros crecieron 2.8 por ciento en los tres primeros meses de este año, siendo este rubro el de mayor participación en la conformación del PIB turístico. Asimismo, indicó que el consumo de los turistas que viajan dentro del país, sin

importar su lugar de residencia, avanzó 2.2 por ciento a tasa anual en el trimestre de referencia. El consumo que ejercen los turistas con residencia en el país registró un aumento del 2.7 por ciento.

Los resultados arrojados por el Barómetro de la OMT, según la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República (2012), informa que:

I.- Los datos que ubican a México en la posición número 13 a nivel mundial, como una de las naciones más visitadas por el turismo internacional, corresponden a la información acerca del comportamiento del turismo en el año 2012 (ver Tabla 1).

Tabla 1. Ranking Mundial de Turismo 2012

Llegada de Turistas Internacionales (millones de personas)				
Ranking 2012	2010	2011	2012	Variable (%)
Mundial	949	995	1,035	4.0
1 Francia	77.6	81.6	83.0	1.8
2 EE. UU.	60.0	62.7	67.0	6.8
3 China	55.7	57.6	57.7	0.3
4. España	52.7	56.2	57.7	2.7
5 Italia	43.6	46.1	46.4	0.5
6 Turquía	31.4	34.7	35.7	3.0
7 Alemania	26.9	28.4	30.4	7.3
8 Reino Unido	28.3	29.3	29.3	-0.1
9 Rusia	20.3	22.7	25.7	13.4
10 Malasia	24.6	24.7	25.0	1.3
13 México	23.3	23.4	23.4	0.0

Fuente: Travel & Tourism Economic Impact 2014.

II.- La competencia internacional es cada día más intensa, lo que obliga a México a elevar su competitividad.

III.- Los principales indicadores sobre la actividad turística de México muestran ya una recuperación durante el primer trimestre, lo que hace prever un crecimiento

positivo en 2013. La derrama de divisas por visitantes internacionales creció 7.7 por ciento, en tanto que el arribo de viajeros por vía aérea aumentó 5.9 por ciento, en el periodo enero-marzo.

1.2. El trabajo en el ámbito turístico

De acuerdo con Cerón y Sánchez (2009:16) en México se generan alrededor de 12 mil millones de dólares por la actividad turística, lo cual lo convierte en una opción para la mejora de la economía mexicana. Una de las bondades del turismo es que ofrece trabajo a mujeres y hombres de edades y condición social diferentes mismos que deberían estar protegidos por la Ley Federal del Trabajo que aboga por un “trabajo digno o decente y al que define como aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo” (Ley Federal del Trabajo, 2012:1).

El trabajo digno o decente también incluye el respeto absoluto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva.

Para poder definir que un trabajo es digno o decente en el ámbito donde se emplean menores de edad, se tendría que realizar una exhausta investigación para corroborar que efectivamente se cumplen los requisitos que se mencionan anteriormente y que además se tendría que reconocer de manera legal al propio trabajo infantil, por lo cual, el trabajo digno y/o decente es un concepto que implica una carga de juicios de valor y depende de la percepción de cada persona.

Ley Federal del Trabajo también tutela la igualdad sustantiva o derecho de trabajadores y trabajadoras frente al patrón. La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres. No obstante dicha ley no menciona nada en absoluto sobre trabajo infantil puesto que este tipo de actividades que desarrollan niñas y niños no es reconocida legalmente, entonces, se asume que al ser un trabajo ilegal no debería existir o tampoco se debería acentuar un trabajo como digno y/o decente ya que millones de menores se encuentran laborando sin contar con permisos que lo avalen y finalmente es trabajo no reconocido el que realizan y en muchos de estos casos no es un trabajo digno, caso específico es el trabajo jornalero o prostitución infantil por mencionar algunos.

1.2.1. Trabajo infantil

El trabajo infantil se encuentra íntimamente ligado a la pertenencia de un grupo social determinado con prácticas culturales específicas, así como a unidades domésticas¹ organizados en función de su condición socioeconómica.

La definición de trabajo infantil es difícil, ya que se corre el riesgo de invisibilizar determinadas actividades y relaciones que de una u otra forma contribuyen a extender responsabilidades entre los integrantes de la unidad doméstica; el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico (Confederación Sindical Internacional, 2008:2).

¹ Durante la década de los ochenta, las investigaciones retomaron diferentes conceptos tales como familia, unidad doméstica y hogar para explicar procesos de formación y desarrollo entre los menores, por lo que se hace necesario diferenciar estos términos. Mientras que la familia es una institución definida por las relaciones de parentesco establecidas entre los miembros por nacimiento, adopción y matrimonio, sin tomar en cuenta si comparten o no la residencia familiar o si colaboran o no con las tareas conjuntas, la unidad doméstica se distingue por dos ejes básicos: el espacio y las relaciones desarrolladas por las personas que lo definen, por lo tanto los miembros de un grupo comparten residencia y actividades de producción y consumo, sin importar su relación por parentesco (Carter y Oliveira y Salles, citadas por Lazos, 2005) y el hogar es un espacio privado, donde se da la satisfacción de diferentes necesidades materiales y afectivas.

Organismos internacionales y gobiernos nacionales se han enfocado al trabajo infantil llevado a cabo en determinadas condiciones negativas para la infancia y por ende han ignorado otras labores que también son trabajo infantil pero no son consideradas como tal (Pedraza, 2008). Esta misma autora señala que el trabajo infantil es una especie de “amortiguador” cuando el ingreso familiar se ve reducido y que dicho trabajo remunera de manera significativa al hogar.

Hay otras definiciones de trabajo infantil, tales como la de Richard Anker (citado por INEGI, 2004) quien acuñó el término “child work” para referirse al trabajo que se considera bueno o beneficioso para el niño o la niña y el término “child labor” para denotar el trabajo infantil negativo o perjudicial, aunque también considera el trabajo doméstico dentro de la categoría de *child labor* (cuando incide sobre la asistencia escolar y se trabaje de 10 a 20 horas semanales).

Definir el trabajo infantil requiere de un concepto amplio del trabajo, que sobrepase la esfera de la producción de bienes y servicios que demanda el mercado. El trabajo que realizan muchas niñas en el ámbito doméstico para la reproducción de la fuerza de trabajo, como la preparación de alimentos, el cuidado de hermanas(os), enfermos o personas de la tercera edad, la limpieza del hogar, entre otras, en muchas ocasiones se realizan en conjunto con actividades productivas económicamente remuneradas constituyendo de este modo una doble jornada de trabajo (Pedraza, 2008).

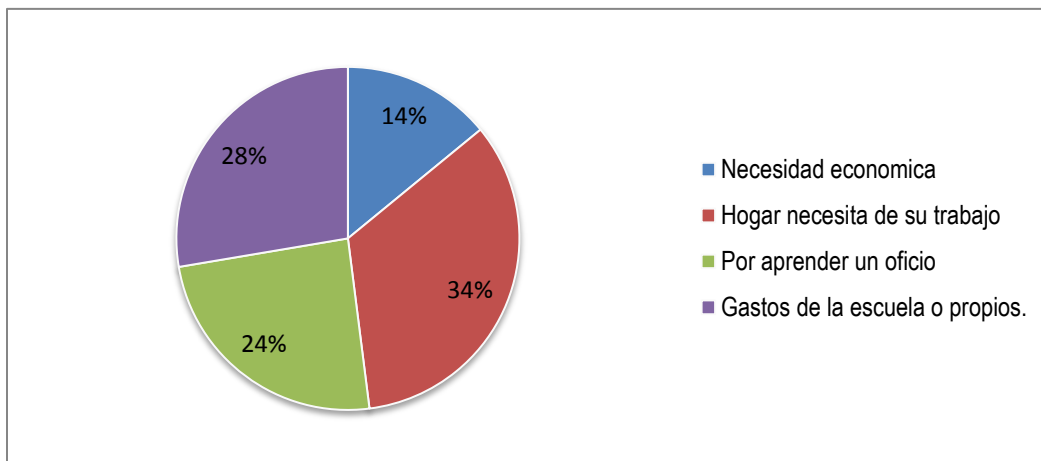
La misma autora hace hincapié que para conocer más el trabajo infantil hace falta realizar muchos más estudios sobre las modalidades del trabajo de niños y niñas, así como discutir el concepto de trabajo infantil que excluye el trabajo infantil bajo la férula familiar, característica principal en países subdesarrollados; de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hay ocho criterios para determinar un trabajo que es perjudicial para quien lo ejerce; éstos son:

1. trabajo de tiempo completo en una edad precoz
2. demasiadas horas dedicadas al trabajo (más de 20 a la semana)
3. labores que tienen efectos físicos, sociales y psicológicos excesivos y nocivos
4. sueldos insuficientes
5. imposición de una responsabilidad excesiva
6. el empleo que impide la asistencia a la escuela
7. trabajo que atente en contra de la dignidad y el respeto mismo de niños y niñas
8. trabajo que inhiba el desenvolvimiento social y psicológico completo.

Con base en estos criterios se observa que el trabajo se convierte en un problema cuando tiene consecuencias negativas en el desarrollo de niñas y niños, las cuales pueden ser físicas (degradación de la salud y estado general), psicológicas (que inhiben el apego a la familia, sentimientos de amor y de aceptación), cognitiva (incapacidad de base en lectura y escritura), sociales y morales.

A pesar de la creación de leyes y organismos en pro de la defensa del trabajo infantil, en México este fenómeno crece, ya que existen diferentes motivos por los que niñas y niños trabajan tal y como se puede observar en la (Gráfica 1).

Gráfica 1. Motivos por los que trabajan las y los menores en México



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI, 2010.

Pese a la importancia que tiene el trabajo infantil para las unidades domésticas pareciera ser que la sociedad omite que niños y niñas realizan diferentes trabajos sin protección de las leyes y acuerdos internacionales para hacerlo. Menos aún aquellas niñas y niños que laboran jornadas extensas en los distintos sectores de la economía como en la agricultura, turismo, maquila de ropa y calzado, entre otros, ignoran que cuenta con derechos, ya que para quienes los contratan sólo son vistos como instrumento clave para incrementar sus ingresos.

De igual manera, cualquiera que sea su nombre, constituyen una parte consistente de los 12.8 millones de adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, de los cuales 6.3 son mujeres y 6.5 son hombres. Según la UNICEF (Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas por su siglas en ingles) el 55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres, uno de cada 5 adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza para la alimentación mínima requerida. (http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm 3-01-2014) y estos números deben estimular al Gobierno y a la sociedad civil a considerar este problema como una prioridad absoluta.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía el trabajo infantil compite con el trabajo adulto en aquellos sectores que demandan mano de obra inexperta o poco calificada; en estos segmentos del mercado laboral, se insertan preponderantemente los niños y niñas, ejerciendo a la vez presión sobre los salarios y los niveles de desempleo adulto (INEGI, 2004).

En ese contexto, existe una creciente preocupación por conocer los efectos entre los sectores más desprotegidos de la población, en especial aquella en situación de pobreza y con vulnerabilidades específicas, como la población infantil y juvenil. Para el contexto mexicano, datos del INEGI (2010) revelan cifras preocupantes que se presentan en los diferentes estados del país tales como:

- En el Estado de México, 287 mil menores de 18 años empleados, representa 9.5% del total de niños y niñas ocupadas en el país.

- En el estado de Puebla, 245 mil, representan el 8.1%.
- En Jalisco, 240 mil, que representa 8%.
- Baja California Sur, con poco menos de 12 mil niños y niñas ocupadas representan el 0.4% del total nacional, cifra más baja de niños y niñas insertos en actividades económicas.
- En el Distrito Federal laboraban 94 mil niños, cifra que representa 3.1% del trabajo infantil total.
- El estado de Guerrero reportó la tasa de ocupación más alta con 17.6% y la más baja Chihuahua con 3.4%.

Con respecto al estado donde se realizó la presente investigación, datos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (2012-2015) reportan que en Michoacán hay una insuficiente inversión en educación, y que la pobreza en general provoca que 14.3 por ciento de la población infantil trabaje, el Censo de Población y Vivienda del año 2010 y del Consejo Nacional de Evaluación de Programas Sociales (CONEVAL) menciona que de los 4 millones 351 mil 37 habitantes en el Estado de Michoacán, 2 millones 383 mil 600 se encuentran en situación de pobreza, lo que representa 54.8 por ciento de la población total, posicionando al estado en el lugar 23 a nivel nacional y de lo anterior se desprende que 551 mil 200 habitantes enfrentan condiciones de pobreza extrema y el resto viven en pobreza moderada.

Algunos estudios han revelado que niños y niñas para su aprovechamiento escolar únicamente dedican entre 10 y 20 horas semanales. Sin embargo, y aunque no es conocido con certeza cuánto tiempo puede trabajar una niña o niño sin que ello perjudique su rendimiento escolar, parece verosímil considerar por lo menos dos o tres horas diarias, unas 15 horas como mínimo a la semana (Anker, 2000 citado por INEGI, 2004).

1.2.1.1 El estudio de la infancia a través de la historia

La protección de la infancia en la época del siglo XVIII durante el mandato de Carlos III, se diseñó por primera vez en la Historia de España, un verdadero plan de beneficencia pública. Fue él quien también impulsó la fundación de numerosos hospicios y en las juntas de beneficencia, así como las sociedades económicas y patrióticas, se crearon multitud de escuelas gratuitas dedicadas a atender niñas y niños pobres y abandonados.

Entre las funciones que se debían cumplir estaban las propiamente educativas, enseñando a unas y otros las labores y oficios propios de cada sexo, celebrando exámenes públicos, premiando a quienes sobresalían por su aplicación. Así se vio al poco tiempo, en estas escuelas patrióticas, a centenares de niñas disfrutar del beneficio de una educación cristiana, y presentar esmeradas labores de aguja, bordado, encajes y flores, y a millares de niños aprender, además de la instrucción religiosa y moral, un oficio con que podían vivir honestamente y ser útiles a su patria. A partir de este siglo, el niño [sic] dejó de ser considerado como un adulto imperfecto o un adulto en miniatura para ser visto como un ser digno de ser comprendido y aceptado por lo que era y representaba en sí mismo (Cid, 1999).

A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños [sic] esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños y las niñas en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación (ONG <http://www.humanium.org/es/historia/> Consultado: 5-10-2013).

Como se puede observar el tema sobre la protección a la infancia no es nuevo, sin embargo tuvieron que pasar dos siglos y dos Guerras Mundiales para que el tema llamara la atención de organismos internacionales para instituir en todo el mundo

un documento que desde su concepción promoviera la protección real de niñas y niños.

1.2.1.2. Antecedentes de la Convención de los Derechos del Niño

Los inicios de la idea de crear una carta de derechos de la infancia que propiciase una conciencia colectiva en las sociedades de los diferentes estados del mundo y que provocase la transformación de sus costumbres y leyes tuvieron lugar en 1913. Esta propuesta trató de materializarse a través de una asociación internacional que debería difundirlos y defenderlos, pero el estallido de la Primera Guerra Mundial hizo que no llegase a germinar ninguna entidad de esta naturaleza. Al acabar la guerra, las circunstancias dramáticas en las que ya vivía la infancia anteriormente se vieron aún más agravadas. Los estragos hechos por ésta en las familias, en sus medios de vida y hasta en sus propias personas fueron múltiples y de una relevancia considerable. Este panorama hizo resurgir el antiguo anhelo de crear una Asociación Internacional para la Defensa de los Niños y Niñas (Cid, 1999).

Este mismo autor señala que desde distintas instancias asociativas y movimientos sociales, como el Consejo Internacional de las Mujeres o la Juventud Internacional Socialista, se promovió el compromiso de la Humanidad con su deber de vigilar y proteger la infancia, dando lugar a la *Union Internationale de Protection à l'Enfance* (UIPE) en Bruselas en 1921. Siendo la UIPE el primer organismo de carácter internacional para la protección de la infancia impulsado desde diferentes asociaciones.

En el año de 1924, Álvarez (2011) dice que la declaración de los Derechos del Niño, también conocida como la “Declaración de Ginebra”, aprobada por la Sociedad de las Naciones Unidas, es el primer instrumento jurídico internacional, y la primera declaración destinada a proteger los derechos humanos. Este

documento contiene cinco principios fundamentales, los cuales se señalan a continuación:

1. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual.
2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser ayudado; el niño desadaptado debe ser reeducado; el niño huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.
3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación,
5. El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tienen de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.

En 1942, como resultado del VIII Congreso Panamericano celebrado en Washington DC., surge la Declaración de Oportunidades para el Niño en donde por primera vez en su fracción IV en cuanto al trabajo, se establece que la ley debe fijar una edad mínima para desempeñarse en un acto con remuneración, limitar el trabajo a seis horas como máximo y como registro obligatorio de los empleados menores de 16 años. Así mismo dar la oportunidad para que todo niño se pueda incorporar a la vida de la colectividad. En el capítulo sobre la vida familiar, se menciona que los padres indigentes tienen derecho a un subsidio con el propósito de no separarlos de los hijos; en cuanto a la educación, declara que se debe proveer ésta, de acuerdo con la edad y la capacidad mental, orientar la vocación y organizar la educación intelectual, física, espiritual y cultural, durante los años necesarios para lograr la madurez y el aprovechamiento pleno de las cualidades y aptitudes de los niños (Zapata, 2004).

La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 surge en un contexto Internacional pacificado, con la recuperación de todos los países que intervinieron en la guerra y también con la puesta en marcha de los procesos de descolonización de los países africanos, reivindicando su derecho a la libre

determinación. La creación de (UNICEF) en 1946, y la nueva situación de la infancia después de la Segunda Guerra Mundial, explica la nueva Declaración aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 (Dávila y Naya, 2008). La ONU proclamó al año 1979 como el Año Internacional del Niño. Durante este año, tuvo lugar un verdadero cambio de espíritu, ya que Polonia propuso crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de los Derechos Humanos que se encargara de redactar una carta internacional.

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. A lo largo de 54 artículos, el documento establece los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas, y es el tratado sobre derechos humanos que se ha aprobado más rápidamente.

El documento fue firmado por el embajador de México en la ONU el 26 de enero de 1990, aprobado por la Cámara de Senadores el 19 de Junio y ratificado por el Ejecutivo Federal el 21 de Septiembre de 1990 con el Decreto promulgatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Enero de 1991, entrando en vigor para toda la República Mexicana el 21 de Octubre del mismo año. Por lo que el país reitero su interés y compromiso por proteger a la niñez y garantizarle que sus derechos sean respetados.

Según O'donnell (s/f) la crisis económica que afectó a gran parte del mundo desde más de una década, y cuya solución para muchos parece más remota que nunca, es ampliamente conocida. Sus consecuencias para la política social, y para la niñez también han sido ampliamente documentadas. Esa realidad estuvo muy presente para algunos de los países que participaron en la elaboración de la Convención, así como la contradicción entre las metas que la comunidad internacional se proponía en cuanto a la protección de los derechos de los niños, y las políticas económicas y sociales impuestas a los países periféricos por algunas instituciones internacionales. Si bien era evidente que la búsqueda de políticas económicas internacionales más justas recayó dentro de la competencia de otros

foros, no hubiera sido serio ni realista elaborar un tratado basado en la presunción de que todos los Estados disponen de los medios necesarios para la realización de todos los derechos reconocidos por la Convención. O'donell (s/f) también señala que la conciencia de ese dilema llevó al énfasis que la Convención pone en la cooperación internacional, inspirado en el concepto de una responsabilidad hacia el niño que trasciende las fronteras nacionales o, citando las palabras de un delegado africano, en este mismo trabajo, en una visión del "niño como patrimonio común de la humanidad".

En el periodo de 1991 al 2003, las cumbres Iberoamericanas, constituyen un foro de reflexión y concertación política, donde se permite el encuentro y el dialogo sobre posiciones políticas de la adopción de planteamientos comunes en temas de especial interés entre los jefes de Estado y de Gobierno. Dirigido en forma flexible y dinámica, el reforzamiento e identificación de la comunidad Iberoamericana de naciones. Es además un instrumento de cooperación que contribuye a fortalecer la identidad Iberoamericana de los 21 Estados miembros.

Por ejemplo en 1996, se congregaron en Estocolmo Suecia 122 gobiernos para debatir sobre la explotación sexual comercial de los niños y comprometerse a luchar contra ese fenómeno, este evento fue organizado por el gobierno de Suecia, en cooperación con la (UNICEF), el End Child Prostitution in Asian Tourism (ECPAT) y el Grupo ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño, así como otras organizaciones e individuos de todo el mundo. Fue la primera vez que unían fuerzas en igualdad de condiciones para examinar las graves violaciones de los derechos de los niños a la salud, la seguridad, la prostitución y contra los malos tratos.

En México el 30 de julio de 2002, se creó la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, con el objeto de consolidar una instancia de coordinación al interior de la Administración Pública Federal, que se encargue del diseño y ejecución de la política de derechos humanos del Estado,

(http://www.derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Antecedentes
Consultado: 8-10-2013).

El 02 de abril de 2013, se emite el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, donde se le modifica el nombre por Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

1.2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños

La Convención establece los derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas en todas partes del mundo:

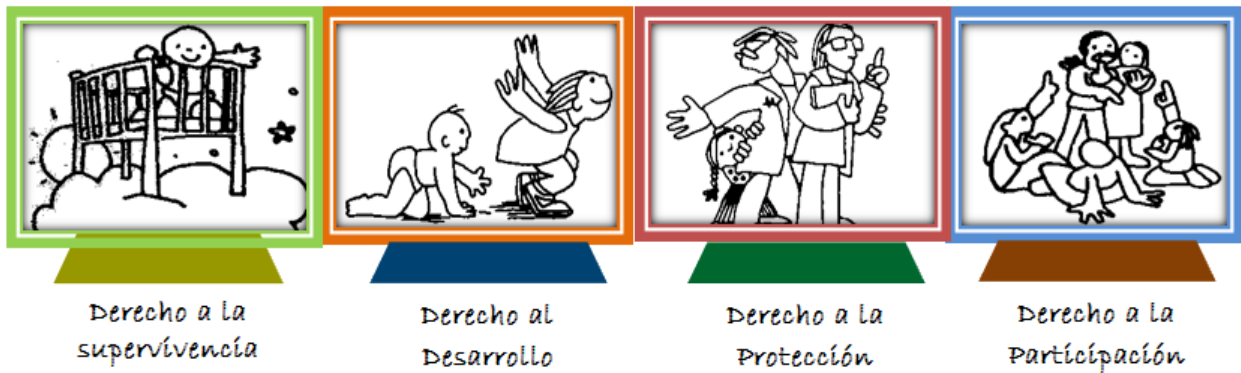
- **El derecho a la supervivencia** (*Artículos: 6, 20, 21, 22, 38*).
- **El derecho al desarrollo pleno** (*Artículos: 3, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 39, 41*).
- **El derecho a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación** (*Artículos: 2, 4, 18, 19, 23, 33, 34, 35, 36, 37, 40*).
- **El derecho a la plena participación en la vida familiar, cultural y social** (*Artículos: 5, 9, 10, 12, 13, 14, 30*).

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas (ver Figura 1). La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales (UNICEF, 2013).

Convención de los derechos de los Niños... y las Niñas también

El primer artículo de la Convención de los Derechos de los Niños define quiénes son las niñas y los niños, y señala que son “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Esta situación cambia de acuerdo al país y a la cultura, ya que en países, especialmente de África y Asia, la mayoría de edad se alcanza desde antes.

Figura 1. Derechos básicos de niñas y niños.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Convención de los Derechos.

Figura 1.1. Principios fundamentales de las y los menores



Fuente: Elaboración propia con base en la Convención de los Derechos.

Cada sociedad tiene normas que se van transformando en leyes que imperan sobre las personas y por lo cual existen Acuerdos Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y leyes particulares para cada país. En México, entre todas las leyes, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la más importante (Sayavedra, 1999). En ella los Derechos Humanos Universales se toman en cuenta como Garantías Individuales y protegen a toda persona que vive en el país. La Constitución también es la base de todas las leyes.

Con relación al trabajo infantil la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** protege a la infancia del abuso en el trabajo, como se ve plasmado en los siguientes artículos de la misma:

El párrafo adicionado al **Artículo 4°** dice que: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Además el **Artículo 34** señala: Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

El **Artículo 123** en el inciso (A) dice que: Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.

En la **Constitución Política del estado de Michoacán**, caso que nos ocupa, se menciona que niñas y niños trabajadores en situación de desventaja social, en conjunto con la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Trabajo y Previsión Social del Estado, promoverán los mecanismos de colaboración y fomento de programas de protección para los adolescentes que tengan necesidad de trabajar, en los términos de la Ley Federal del Trabajo en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2012, decretó en el título segundo Relaciones Individuales de Trabajo (adolescente e infantil) en su Capítulo I Disposiciones Generales señala en los siguientes artículos:

Artículo 22. “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo”.

Artículo 22 Bis. “Cuando las autoridades del trabajo detecten trabajando a un menor de 14 años fuera del círculo familiar, ordenará que de inmediato cese en sus labores. Al patrón que incurra en esta conducta se le sancionará con la pena establecida en el artículo 995 Bis de esta Ley”.

En caso de que el menor no estuviere devengando el salario que perciba un trabajador que preste los mismos servicios, el patrón deberá resarcirle las diferencias.

Artículo 23.” Los mayores de dieciséis años pueden prestar libremente sus servicios, con las limitaciones establecidas en esta Ley. Los mayores de catorce y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del

Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política. Los menores trabajadores pueden percibir el pago de sus salarios y ejercitar las acciones que les correspondan”.

Artículo 173.- El trabajo de los menores queda sujeto a vigilancia y protección especiales de las autoridades del trabajo tanto federales como locales.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con las autoridades del trabajo en las entidades federativas, desarrollarán programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil.

Artículo 174.- Los mayores de catorce y menores de dieciséis años, independientemente de contar con la autorización de Ley para trabajar, deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes. Sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.

Artículo 177. La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en períodos máximos de tres horas. Entre los distintos períodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora por lo menos.

Artículo 178. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciséis años en horas extraordinarias y en los días domingos y de descanso obligatorio. En caso de violación de esta prohibición, las horas extraordinarias se pagarán con un doscientos por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada, y el salario de los días domingos y de descanso obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 75.

Artículo 179. Los menores de dieciséis años disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas de dieciocho días laborables, por lo menos.

Artículo 180. Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciséis años están obligados a:

- I. Exigir que se les exhiban los certificados médicos que acrediten que están aptos para el trabajo;
- II. Llevar un registro de inspección especial, con indicación de la fecha de su nacimiento, clase de trabajo, horario, salario y demás condiciones generales de trabajo;
- III. Distribuir el trabajo a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir sus programas escolares;
- IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta Ley.

Mientras tanto la ***Ley para la Protección de los Derechos de niñas, Niños y Adolescentes*** para garantizar la protección de los derechos reconocidos, se reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de 14 años bajo cualquier circunstancia y estipula también que “los que infrinjan tal prohibición y además pongan en peligro su integridad y desarrollo, se les impondrá la sanción que establece el Código Penal.”

La población sujeto de estudio, la niñez, se contextualizará en el marco de la definición del desarrollo local, en donde el turismo ha sido presentado como una opción para la generación de ingresos de las poblaciones ubicadas en espacios rurales.

1.3. Desarrollo Local

González (1998 citado por López *et al.*, 2012) define el desarrollo como el proceso sostenido de expansión de un sistema económico que involucra instituciones, patrones y modelos de producción, distribución, consumo, sociedad y cultura. El desarrollo local, es el paradigma mundial más aceptado para iniciar procesos de avance social, cultural y económico en pueblos, regiones y áreas con recursos sin aprovechar, donde presenta facetas que le exigen combatir el desempleo,

inversión a largo plazo, evitar el rezago social y fomentar el desarrollo de cada comunidad.

En este mismo sentido López *et al.*, (2012:353) dice que la concepción de desarrollo con enfoque local trata de aminorar la brecha entre la búsqueda de la mejoría del bienestar, el estímulo de la capacidad productiva, el aprovechamiento de recursos naturales, culturales e históricos y el desarrollo potencial de una economía.

El desarrollo humano a nivel local radica en el hecho, de que el desarrollo mismo vincula estrechamente los siguientes aspectos para elevar el nivel de vida de la población, según García (2004) dichos aspectos son:

- a) La económica caracterizada por la existencia de un sistema productivo que permite a los agentes locales utilizar con eficiencia los recursos productivos disponibles a fin de incrementar los niveles de productividad y competitividad;
- b) La sociocultural integrada por el sistema de relaciones socioeconómicas predominantes, las instituciones locales y el sistema de valores de la sociedad, factores que constituyen el fundamento de orden sociocultural del proceso de desarrollo de un territorio;
- c) La política y administrativa en la cual se destaca la importancia de las iniciativas de los agentes locales para formular políticas territoriales orientadas a crear un entorno local adecuado para impulsar el incremento de la producción y un desarrollo sostenible.
- d) La ambiental en la cual se destaca el aspecto relacionado con la sustentabilidad de cualquier opción o actividad transformadora del medio ambiente.

El desarrollo local está dirigido a una población a través de la incorporación de nuevas actividades, como el turismo (desde hace aproximadamente dos décadas),

en algunas comunidades del país algunos programas relacionados con la actividad turística han tenido éxito, mientras que en otros el fracaso es evidente.

El turismo que pueda contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, que se conviertan en una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable para dichos espacios, es también una opción generadora de empleos e ingresos a largo plazo, mediante un proceso de cambio que requiere la adaptación de nuevas aptitudes, actitudes y el respeto por la cultura, tradiciones y costumbres del lugar en donde se efectuara este desarrollo (Ibarra, 2010).

En México, las actividades turísticas (también llamadas alternativas tales como es el ecoturismo rural y de aventura) adquirieron pasaporte de llegada entre los pueblos y comunidades indígenas por dos frentes: desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales como un nuevo medio para su incorporación productiva al mercado nacional, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas al poseer las riquezas naturales y culturales que demanda el turismo; y por medio de iniciativas comunitarias autodirigidas que lo consideraron además de opción económica como un mecanismo para reapropiarse y utilizar los recursos naturales básicos, así como la oportunidad de mejorar su calidad de vida, fortalecer su organización social, valorar su patrimonio e integrar el desarrollo de su localidad; ejemplo de ello es el proyecto de conservación y manejo sustentable de los recursos forestales en donde el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (Procymaf) se focalizó inicialmente en los ejidos y comunidades ricas en recursos forestales. En su primera fase, funcionó como programa piloto y contó con financiamiento parcial del Banco Mundial mediante un préstamo de 15 millones de dólares y se apoyaron 600 ejidos y comunidades de los estados de Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Chihuahua y Durango. Oaxaca fue seleccionado para iniciar y construir el Procymaf ya que en este territorio 90% de suelo forestal pertenece a las comunidades y en varias de ellas se han obtenido logros significativos en manejo

forestal por medio de las empresas comunitarias y desarrollo local, sin embargo la adaptación de dicho programa supone un cambio en el modo de vida de la comunidad, no obstante debido a la importancia de preservar sus bosques, las personas se han involucrado con una actitud positiva para mejorar (SEMARNAT-CONAFOR, 2003 citado por Gasca *et al.*, 2010).

De esta forma el desarrollo local parte de las necesidades de la comunidad, de los recursos existentes y de la decisión de los agentes internos para crear nuevos puestos de empleo para la comunidad, entre otras acciones para mejorar la situación de los y las involucradas. Éste busca fomentar las capacidades de los individuos y del lugar en el que habitan para poder aprovechar las oportunidades en todo ámbito, busca aumentar esas libertades fundamentales que ellos poseen y retroalimentarlas positivamente. Uno de los paradigmas del desarrollo tiene como punto central la población local, pues su principal propósito es elevar la calidad de vida de las personas e impulsar transformaciones diversas de orden socioeconómico que permitan mejorar su bienestar a partir de las personas en el marco de sus realidades (García, 2004).

La base de toda estrategia como oportunidad de desarrollo, se debe entender a partir de que el turismo receptivo en el ámbito local debe captar las inversiones que con una visión sostenible de desarrollo turístico hagan que los turistas dejen en el lugar la mayor parte de su efecto multiplicador. Difícilmente la comunidad local percibirá el interés por el turismo, si las estrategias de desarrollo turístico no hacen sentir los beneficios económicos, sociales y culturales en la propia comunidad así que se debe comenzar con inversiones en transporte, alojamientos, restaurantes, actividades de ocio y comercio que se introduzca en la comunidad y que ésta se beneficie a través de la creación de fuentes de empleo, unidades familiares productivas, microempresas, autoempleo y que el gasto turístico genere efectos multiplicadores (Flores, 2008).

1.3.1 Turismo como factor de desarrollo y crecimiento local.

El turismo supone efectos positivos tanto sociales como económicos para las poblaciones que impulsan el desarrollo de esta actividad, la mayoría de estos espacios se ve ante la necesidad de mejorar infraestructura, servicios, educación e incluso el fomento por crear nuevas microempresas que beneficien directamente a la comunidad local, bajo este sentido la Ley general del turismo, en el capítulo II que habla de la incorporación de la actividad turística a las Cadenas Productivas en su artículo 15, dice que la Secretaria, los Estados, Municipios y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, estimularán y proveerán entre la iniciativa privada y el sector social la creación y fomento de cadenas productivas y redes de valor en torno a los desarrollos turísticos nuevos y existentes, con el fin de detonar las economías locales, generar nuevas oportunidades de empleo y buscar el desarrollo regional.

En este sentido la actividad turística crea puestos de trabajo implementando proyectos a las comunidades como una estrategia de desarrollo e incremento económico, tal es el caso de “Mundo Maya”, que fue uno de los primeros intentos por crear una ruta cultural, es un ejemplo de cooperación regional entre Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, y países vecinos los cuales han unido esfuerzos para promover la región como una opción turística. Parte integral del programa es contribuir con el desarrollo social y económico sostenible de la Región Mundo Maya, mediante actividades turísticas de carácter cultural, ecológico y de aventura, basado en la preservación de la herencia cultural y del medio ambiente asegurando la participación de grupos mayas y de otras comunidades locales. Se espera que este proyecto, también incremente el nivel de vida de los habitantes al crear fuentes de empleo, lograr la construcción de nueva infraestructura, y el establecimiento de nuevos servicios turísticos, pero además un factor de suma importancia es la participación de los habitantes locales en un desarrollo ecológico-sustentable (Ávila, 2011).

A su vez el turismo también establece puestos de trabajo mediante variados tipos de establecimientos con empleados que trabajan directamente con turistas, como los trabajadores de hoteles y guías turísticos, pero también para aquellos cuyos trabajos están indirectamente relacionados con el sector, tales como trabajadores de la construcción, los procesadores de alimentos, y otros que apoyan el desarrollo de la actividad. De igual manera, hay trabajadores formales, a los que se les pagan salarios y dan prestaciones de acuerdo a la ley, pero existen también los trabajadores informales quienes no tienen un sueldo base, como vendedores en la playa y vendedores de alimentos (SECTUR, 2011). A continuación se muestran algunos datos que ilustran de manera cuantitativa la generación de empleo relacionado con la actividad turística (ver Tabla 2).

Tabla 2. Población ocupada por actividad relacionada con el turismo.

Actividad	Porcentaje
Servicios de transporte terrestre	24.4
Servicios relacionados con transporte	2.6
Compañías y grupos de espectáculos y artísticos	2.9
Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	3.8
Casinos, loterías y otros juegos de azar	0.3
Restaurantes con servicios de meseros	46.8
Restaurantes de autoservicios y comida para llevar	6.5
Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boquerías	12.7
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	0.1
Total	100
Población ocupada por actividad realizada en el sector turístico	
Transporte aéreo	8.6
Transporte por Ferrocarril	2.6
Transporte marítimo	1.5
Transporte turístico	5.3
Alquiler automóviles	2.2
Agencias de viajes	6.6
Museo y sitios históricos	3.4
Hoteles y servicios de hospedaje	69.8
Total	100

Fuente: SECTUR 2011: 51-53.

Sin embargo, para determinar que el turismo es una alternativa de desarrollo en cualquier región es necesario conocer lo que implica este fenómeno y no debe ser tomado a la ligera, ni debe representar la única opción en virtud de observar que se tienen cierto potencial; más bien dicha decisión debe estar basada en un estudio que plantee objetivos como crecimiento y desarrollo económico, disminución de la pobreza, incremento en educación entre otros (Osorio *et al.*, 2009).

El sector turístico día a día intenta mostrarse como una herramienta efectiva y de desarrollo así a partir de 1995, el informe del Consejo Mundial del Turismo (WTTC, Travel and Tourism) indicaba que el turismo generó más de 3 billones de dólares, el 10% aproximadamente del PIB mundial, dio empleo a más de 200 millones de personas en todo el mundo y además contribuyó con 655 mil millones de dólares a los gobiernos a través de los impuestos directos e indirectos, es decir, el 11% del total de los ingresos fiscales de los países implicados, para el caso de nuestro país se observa que seis por ciento de la planta laboral del país trabaja en esta actividad, que emplea a millones de personas y que de ellas dependen diez millones de mexicanos, lo que representa diez por ciento de la población, aunado a que quienes trabajan en el sector obtienen ingresos 32 por ciento superiores a los ingresos del promedio nacional y por ello, tienen una mejor calidad de vida (Cerón y Sánchez, 2009).

En los últimos años, el turismo es reconocido cada vez más como una importante fuente de crecimiento económico y social, especialmente en regiones donde existen escasos recursos para incrementar el nivel educativo y evitar el rezago social, algunos aspectos que se ven ligados al turismo como consecuencia del desarrollo de la actividad se ilustran en la (Figura 2).

Figura 2. Relación entre turismo y desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

1.4 *Marco conceptual*

1.4.1. *Modo de vida*

Debido a que el trabajo infantil debe conducirnos a estudiar esta situación no sólo en relación a los efectos que la actividad laboral genera a los niños, sino al contexto social y económico en el que se lleva a cabo (Maureira, 2002), es necesario retomar el concepto de modos de vida, esto porque los modos de vida reflejan la médula de la formación económico-social-cultural, desde el punto de vista del sujeto durante la historia de la actividad humana, ya sea productiva, de consumo o familiar. El estilo de vida es un modo de vida individual, es la forma de vivir de las personas, involucra sus costumbres y tradiciones, cultura y educación que se heredan como línea de vida de padres a sus hijos e hijas (Espinoza, 2004). Tomando como referencia estos conceptos, se puede señalar que los infantes se relacionan estrechamente con la esfera conductual y motivacional del ser humano, en este caso de sus padres y madres, y por lo tanto, alude a la forma en que las personas se realizan como ser social en condiciones concretas y particulares. En la actualidad, se considera que la familia, como grupo particular con condiciones de vida similares, posee un estilo de vida propio y único, que determina la salud entre otros factores del grupo familiar y sus miembros (Espinoza, 2004).

Modo de vida según el diccionario (Collins de inglés, 1986 citado por Wiggins *et al.*, 2000) es el medio de manutención, ocupación o empleo de una persona que asegura el bienestar general y dentro de sus implicaciones está el saber cómo la gente se ocupa provechosamente para satisfacer sus necesidades. Existen escasos estudios que analizan los modos de vida de una población en concreto y debido a su importancia por conocer cómo se da el desarrollo del modo de vida a través de la historia y como herencia que pasa de generación en generación citamos a Wiggins *et al.*, (2000) quienes ha realizado estudios en poblaciones rurales y la forma en cómo se ganan la vida en el campo los mexicanos (hombres y mujeres involucrando en ocasiones a infantes) y como han sido afectados por los cambios de políticas desde 1988, en particular registró las principales

actividades económicas efectuadas en áreas rurales y examinó los factores que afectan la capacidad para efectuarlas, evaluando los cambios reflejados en el modo de vida de esas poblaciones a partir de ese año.

Tomando en cuenta estas consideraciones en el siguiente capítulo se contextualiza el proyecto ecoturístico en el Rosario, Michoacán, lugar donde se hospeda la mariposa monarca y en el que hombres, mujeres, niñas y niños se incorporan al trabajo en diferentes actividades, mismas que forman parte de su modo de vida.

Capitulo II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Área Natural Protegida

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25, 394,779 hectáreas y están divididas en nueve regiones en el país (<http://www.conanp.gob.mx/regionales/> consultado 24-09-14).

Tabla 3. Total de Áreas Naturales Protegidas en el País.

Número de ANP	Categoría	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie del territorio nacional
41	Reservas de la Biosfera	12,652,787	6.44
66	Parques Nacionales	1,398,517	0.71
5	Monumentos Naturales	16,268	0.01
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4,440,078	2.26
38	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6,740,875	3.43
18	Santuarios	146,254	0.07
Total= 176		Total= 25,394,779	Total= 12.93

Fuente: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/

Según el Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente (LGEEPA) existen ocho categorías de ANP, de las cuales cuatro son de importancia particular para el turismo y la protección medioambiental segregativa: las Reservas de la Biosfera, los Parques Nacionales, las Áreas de Protección de Fauna y Flora y los Monumentos Naturales; los cuatro restantes (Áreas para la protección de Recursos Naturales, santuarios, parques y Reservas Estatales y Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población) están destinadas para la protección de los recursos forestales e hídricos (área de protección de

recursos naturales) o bien son zonas muy pequeñas como grutas, cenotes o barrancas menores (santuarios) (Brenner, 2006).

2.2. Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

Las Reservas de Biósfera que nos ocupa para este caso son definidas como "zonas de ecosistemas terrestres o costeros/ marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa sobre el hombre y la Biósfera (Man and Biosphere) de la UNESCO²". Sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios. Las Reservas de Biosfera son incluidas en la Red Mundial mediante la decisión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB en el Artículo 5 del Marco Estatutario con base a las propuestas presentadas. Cada diez años las Reserva de Biósfera de la Red Mundial son evaluadas de acuerdo con la disposición del Artículo 9 - Revisión Periódica - del Marco Estatutario (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <http://www.unesco.org.uy/mab/es/areas-de-trabajo/ciencias-naturales/mab/programa-mab/reservas-de-biosfera.html> Consultado: 10-11-2013)

La Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca (RBMM) que es el lugar donde se enmarca la presente investigación, ha sido catalogada Área Nacional Protegida³. El 9 de octubre de 1986 el gobierno federal definió las Áreas Naturales Protegidas para los fines de migración, hibernación y copulación de la

² El Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) es un Programa Científico Intergubernamental que busca establecer una base científica con el fin de mejorar la relación global de las personas con su entorno (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/>).

³ Melo, 2002:45 (citado por Brenner, 2006) define un Área Nacional Protegida como "áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de ecosistemas poco alterados por la acción humana o que requiere preservarse, y ser restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo las endémicas, amenazadas o en peligro de extinción".

mariposa monarca, definiendo una superficie de 16,110 hectáreas arboladas que comprendía las zonas núcleo y de amortiguamiento en los estados de Michoacán y México. El 10 de noviembre del año 2000 se establece un nuevo decreto que considera una superficie de 56, 259 hectáreas entre los dos Estados (Estado de México y Michoacán; posteriormente fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2008 (El Sol de Morelia, 2008).

Una de las características fundamentales por las que se justifica el decreto de proteger el área de hibernación de la Mariposa monarca es la recarga de los mantos acuíferos. La cantidad de manantiales que se origina es muy grande, en la región Lerma se observan ocho de gran magnitud y en la Balsas 15, la riqueza hídrica que generan estas sierras alimenta un total de 23 manantiales, ocho presas en los dos estados y numerosos cuerpos de agua más pequeños que abastecen a los centros urbanos y localidades de la región, así como a las ciudades de México y Toluca entre otras (Garduño, 2011).

Según el Diario Oficial de la Federación (2000) para operar la política ambiental en el territorio de la RBMM tuvo que ser segmentado en tres zonas núcleo: Cerro Altamirano, Cerro Pelón y el corredor Chincua-Campanario-Chivati-Huacal que incluye la zona de hibernación en el ejido El Rosario en el estado de Michoacán; estas zonas núcleo albergan santuarios que promueven la protección a largo plazo del paisaje, de los ecosistemas y de las mariposas. Las únicas actividades permitidas en ellas son investigación y seguimiento, así como usos extractivos locales y recreación.

A partir de la creación de la RBMM, la política ambiental procuró hacer sustentable el proceso de desarrollo económico y social de las localidades, velando por el derecho a vivir en un medio libre de contaminación, la protección del ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Este desarrollo sustentable es considerado como un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación

del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida (Foladori, 2002 citado por Esquivel *et al.*, 2014).

2.2.1. Migración de la mariposa monarca.

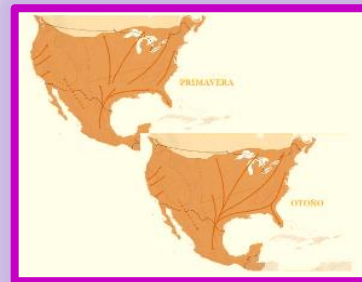
Los bosques que conforman la RBMM tienen el propósito de asegurar el valor ecológico, científico y cultural del fenómeno natural de la migración anual de la mariposa monarca, siendo un insecto del grupo de los lepidópteros⁴ que realiza un impresionante viaje de más de 4 000 kilómetros, desde el norte de los Estados Unidos hasta los santuarios de Michoacán y el Estado de México (ver Figura 3), millones de mariposas recorren grandes extensiones de territorio alrededor de 120 kilómetros por día y realizan su viaje en 33 días, aproximadamente, el recorrido es variado como se puede ver en la (Figura 4). Su llegada a nuestro país ocurre a fines de octubre y su regreso a mediados de abril. En este lapso, las mariposas monarca encuentran en los bosques mexicanos las condiciones ideales para desarrollarse y aparearse: altitud (2 300 a 3 500 metros sobre el nivel del mar), temperatura, humedad y exposición a los rayos solares, entre otros. A finales de marzo, cuando alcanzan su madurez, emprenden su viaje de retorno a los países del norte, cerrando un ciclo que volverá a iniciar el siguiente año.

Figura 3. Recorrido de la migración de la mariposa monarca



Fuente: Martínez y valencia (2012)

Figura 4. Recorrido durante las estaciones del año



Fuente: Oberhauser *et al.*, 2009.

⁴ La mariposa Monarca es un insecto perteneciente al orden de los *Lepidópteros*, suborden *Ropalóceros*, se ubica dentro de la familia *Nymphalidae* caracterizada por mariposas que en su fase de metamorfosis, entre larva y crisálida o pupa, se fijan a las ramas de los árboles únicamente por el cremáster, pequeña extremidad posterior, colgando con la cabeza hacia abajo y en su fase adulta presentan una tendencia al atrofiamiento del par anterior de patas. La monarca pertenece a la subfamilia *Danainae* conformada por aproximadamente 157 especies, la mayoría de las cuales se distribuyen en los trópicos de Asia, Indoaustralia y África, en el continente Americano están representadas únicamente 14 de ellas, 11 de las cuales pertenecen a cuatro géneros que se encuentran distribuidos en el hemisferio norte (CONANP 2001).

2.2.2. Particularidades de la mariposa monarca.

Las mariposas poseen un ciclo de vida completo (ver Imagen 1) (Holometábolo, del griego *holos*: completo y *metabolo*: transformación, que consiste en cuatro etapas: Huevo, Larva u oruga, Pupa, capullo o crisálida y Adulto.

Imagen 1. Ciclo de vida de la mariposa monarca.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Los machos son de tamaño un poco mayor al de las hembras y presentan un punto negro (stigmata) en las vénulas de las alas posteriores. Las nervaduras de las alas, a manera de venas, son más anchas en las Hembras que en los machos (ver Imagen 2).

Imagen 2. Mariposas Macho y Hembra respectivamente.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

La mariposa monarca conocida por su nombre científico *Danaus P. plexippus*, Linnaeus tiene una generación conocida con el nombre de Matusalén y cuando se acerca el otoño en Canadá y Estados Unidos nace una generación especial que no es igual a la de sus ancestros. A diferencia de sus padres, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, que tuvieron vidas efímeras de unas semanas o hasta un mes, las mariposas migratorias vivirán hasta siete u ocho meses. Esto significa que si nosotros viviéramos un promedio de 75 años, nuestros hijos vivirían 525 años. Resulta también sorprendente que las mariposas que vuelan a México nunca antes han estado aquí. Se piensa que durante su viaje se orientan por la posición del Sol (WWF http://www.wwf.org.mx/que_hacemos/mariposa_monarca/ Consultado: 4-02-2014).

Las mariposas se han convertido en un grupo modelo para estudios de ecología y evolución. Han sido usadas como especies indicadoras de perturbación, así como de restauración de flora, debido a su estrecha relación con las plantas que las alimentan cuando son larvas y a su gran capacidad de respuesta a las perturbaciones ambientales, pues resultan ser sensibles a cambios de temperatura, humedad y niveles de luz (Pozo y otros, 2005; Oñate-Ocaña y otros, 2000; Pozo y Galindo-leal, 2001 citado por Rodríguez *et al.*, s/f).

La mariposa monarca⁵, se encuentra hibernando alrededor del mundo como se ilustra en la Figura 5. en América, Asia, África, e Indoaustralia, ocasionalmente se ha registrado en Europa. Se encuentra establecida en Australia, Nueva Guinea, Sulawesi, las islas Molucas, el Archipiélago de las Filipinas, la isla Cocos, las islas Canarias y las Azores. Ocasionalmente se ha registrado en Europa Occidental: Portugal, Francia, España e Inglaterra, sin constancia de establecimiento. Sólo parece no existir en Asia continental (SEMARNAT, 2010).

Figura 5. Presencia de la mariposa monarca en el mundo.



Fuente: SEMARNAT, 2010

⁵ Es un insecto alado; su cabeza y tórax son de color negro con manchas blancas; sus alas, color naranja-rojizo brillante, también presentan manchas blancas en las márgenes. Su tamaño promedio es de 11 centímetros con las alas abiertas y su peso no rebasa un gramo. Es considerada una especie cosmopolita por su presencia en muchos lugares del mundo, pero solo en Norteamérica tiene lugar este fabuloso evento de migración e hibernación (Fuente: trabajo de campo, 2013)

Hablando de América Latina en particular dentro del estado Yucatán según Rodríguez *et al.*, s/f estas especies han ingresado al sector económico. Actualmente se desarrollan proyectos relacionados con la colecta de ejemplares y su montaje en diversas artesanías donde las mujeres son quienes forman una asociación y completan su ingreso desarrollando este tipo de proyectos.

2.2.3. Flora y fauna dentro de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

El ecosistema dominante corresponde al bosque templado, con predominio de gimnospermas que, junto con la presencia de las angiospermas de afinidad neártica forman diversas asociaciones vegetales. El tipo de vegetación representativa es el bosque de coníferas con fuerte presencia de oyamel (*Abies religiosa*), que cohabita con importantes especies de Pino (*Pinus sp*) como se puede ver en la Imagen 3 (CONANP S/F).

Imagen 3. Pino



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Con relación a la fauna del lugar de acuerdo con Garduño (2011:12) “está representada principalmente por dos grandes grupos, el de los mamíferos y las

aves. Dentro del primero se pueden encontrar especies relevantes como el venado cola blanca, *Odocoileus virginianus*, coyote *Canis latrans*, zorra gris, *Urocyon cinereoargenteus*, mapache, *Procyon lotor*, y cacomixtle, *Bassariscus astutus*, mientras que en el segundo grupo se pueden encontrar especies como el cernícalo, *Falco sparverius*, cuervo, *Corvus corax* y búho, *Galucidium gnoma*.

De acuerdo con el inventario de vida silvestre elaborado por el personal técnico de la Reserva, se tienen registradas 493 especies de plantas vasculares, 198 especies de vertebrados de los que 132 son aves y 56 mamíferos y 49 especies de hongos, asimismo de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059-ECOL-1994, en la región existen 13 especies bajo protección especial dentro de las que se encuentran *Amanita caesaria*, *Juniperus monticola*, *Ambystoma ordinarium*, 11 amenazadas entre las que se citan *Carpinus carolineana*, *Accipiter striatus*, *Peromyscus levipes*, 14 raras como *Gentiana spathacea*, *Sceloporus gramicus microlepidotis*, *Catherpes mexicanus* y *Sorex saussurei*, tres en peligro de extinción, *Tilia mexicana*, *Pipilio erythrophthalmus* y 13 especies endémicas, entre las que destacan *Pinus martinezii*, *Ambystoma ordinarium* y *Regulus caléndula*.

2.3. Ubicación de la zona de estudio (El Rosario Michoacán de Ocampo).

La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (ver Imagen 4) se ubica en la región limítrofe al oriente del estado de Michoacán en los límites con el poniente del estado de México, se localiza entre los municipios de Ocampo, Angangeo, Zitácuaro y Contepec, pertenecientes al estado de Michoacán, y entre los de Donato Guerra, Villa de Allende y Temascalcingo, en el Estado de México (Martinez y Valencia, 2012).

Imagen 4. Ubicación de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa monarca.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

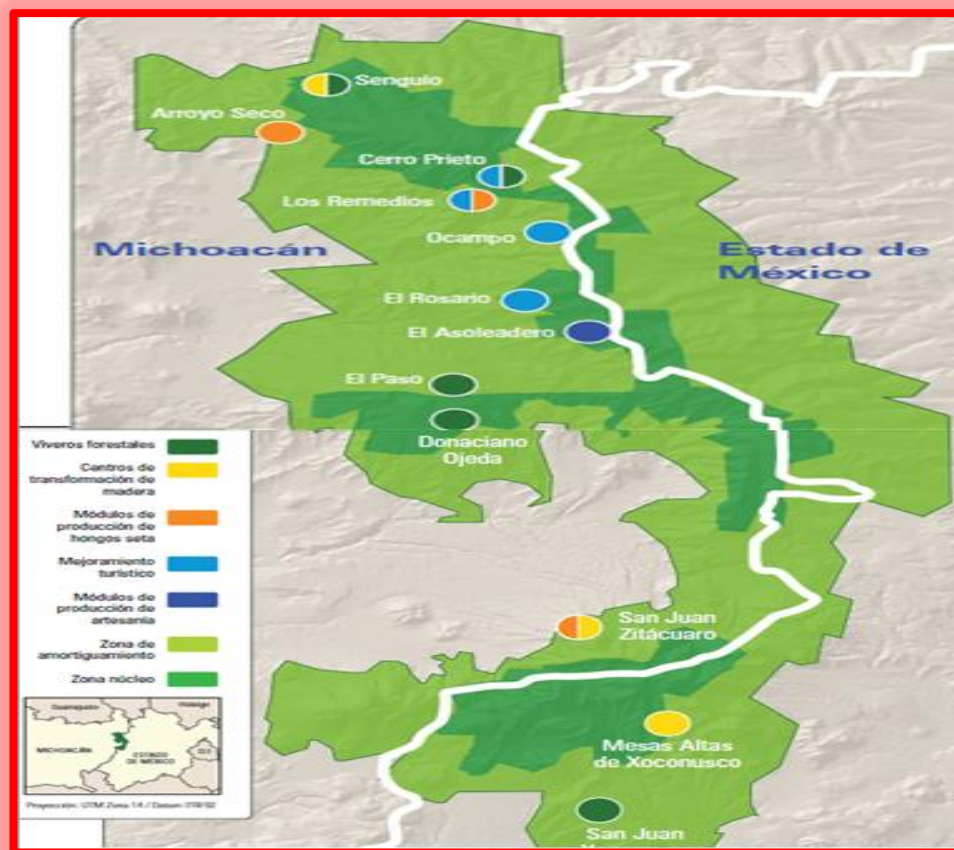
Actualmente la reserva tiene cuatro accesos abiertos al público que cuentan con permisos oficiales para prestar servicios turísticos, ubicados en los siguientes ejidos:

- a) El Rosario (Ocampo, Michoacán) está en operación desde 1986;
- b) El Capulín (Donato Guerra en el Estado de México) operando desde 1995;
- c) Cerro Prieto (Angangueo, Michoacán) que abrió sus puertas desde 1996, y
- d) La Mesa (San José del Rincón en el Estado de México) que empezó a operar en el 2002.

2.3.1. Antecedentes del Ejido El Rosario.

Actualmente el ejido del Rosario ocupa terrenos que durante el siglo XIX e inicios del siglo XX formaban parte de dicha hacienda, propiedad de la Minera Smelting Company (en donde se explotaba oro, plata, cobre, plomo y zinc. En el trabajo de campo se ratificó que en 1930 estos terrenos pasaron a formar parte del municipio de Ocampo (ver Imagen 5), bajo el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río (Carreño, 1983:38 citado por Ibarra, 2010).

Imagen 5. Ubicación del ejido El Rosario en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.



Fuente: Fotografía obtenida de folletos de la RBMM, 2013.

Actualmente el ejido está integrado por tres grandes fracciones de bosque: la primera dada en beneficio por la dotación del ejido, la segunda otorgada por ampliación de éste y la tercera parte ganada a la compañía minera de Angangueo a través de una disputa que también presentó movilizaciones de los ejidatarios contra dicha compañía. Esta tercera parte se integró en calidad de pequeña propiedad, los ejidatarios sostienen que la mina pasó por una etapa crítica y aprovecharon que no pudieran defenderse (Ibarra 2010).

Se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -100.276389 Latitud (dec): 19.576111

2.3.2 Población

De acuerdo con Esquivel (2014) el ejido se compone de aproximadamente 2,284 habitantes.

Actividades productivas

Las principales actividades económicas como se muestran en la Tabla 3 se dividen por sectores y es distribuido por manzana; para llevar a cabo dichas actividades dependiendo del sector, el ejido cuenta con un vivero, estanque piscícola y una fábrica de ladrillos (Loredo 2000 citado por Rodríguez *et al.*, 2002).

Tabla 4. Sectores económicos distribuidos por manzanas dentro del ejido El Rosario

Localidad	Manzana El Rosario	Manzana San Luis	Manzana La Cantera	Manzana Rancho Escondido	Total
Total	851	2,125	473	821	4,270
Población económicamente activa	225	620	110	209	1,164
Población ocupada	223	614	109	202	1,148
Sector Primario	82	261	51	115	509
Sector Secundario	69	197	49	42	357
Sector Terciario	73	156	8	46	282

Fuente: <http://santuariodelrosario.mx/index.php/el-santuario/la-reserva-de-la-biosfera-mariposa-monarca>, (2013)

Para el caso del turismo, como parte de las acciones para la conservación del bosque, los ejidatarios realizan recorridos de vigilancia para evitar actividades ilícitas como la extracción de flora u fauna, así como tala ilegal; así mismo hacen el manejo del bosque con trabajos de reforestación (ver Imagen 6), conservación de suelos, podas, saneamiento de plagas, limpieza (ver Imagen 7), aprovechamiento forestal y acomodo de material combustible para la prevención de incendios (información obtenida a través de la entrevista con José Rodríguez, 2013).

Imagen 6. Reforestación en la RBMM



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 7. Detección de basura



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

También durante los meses que no se emplean en el proyecto turístico los hombres migran a ciudades cercanas para ser trabajadores en construcciones, choferes o de lo que encuentren como sus esposas lo dicen, mientras tanto las mujeres se quedan en el hogar y son quienes se encargan de la crianza de los hijos e hijas, algunas de ellas se emplean en el vivero que tiene el ejido o buscan cualquier empleo que les remunere algún ingreso extra puesto que es muy difícil vivir en el lugar debido al escaso empleo dentro del ejido y la lejanía del lugar.

2.4. Vías de acceso al Ejido El Rosario

Para llegar a la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca (ejido El Rosario) los accesos principales son por vía terrestre:

- En vehículo propio: salir de la Ciudad de México hacia la ciudad de Toluca, Estado de México. En Toluca, tomar la Carretera Federal No. 15 con dirección a Morelia hasta llegar a Zitácuaro. El ejido El Rosario se localiza en el Municipio de Ocampo, en el estado de Michoacán, a 30 kms de Zitácuaro y a 217 kms de la Ciudad de México. Es necesario tomar la desviación en San Felipe de los Alzati, a nueve kilómetros de Zitácuaro, hasta encontrar la Ciudad de Ocampo y de ahí acceder directamente al santuario.

- En camión: desde la Ciudad de México lo mejor es salir de la Terminal Poniente que se ubica afuera del Metro Observatorio. Existen por lo menos dos líneas comerciales que dan servicio cada media hora hacia Zitácuaro, llegando a esta ciudad hay servicio de transporte hacia Ocampo y Angangueo, desde donde se puede llegar a los santuarios de Michoacán. En Ocampo existen microbuses y camiones que le pueden trasladar al santuario de El Rosario.

2.5. El Rosario como atractivo turístico

Este santuario se caracteriza por ser el único con andador turístico. Durante la temporada de invierno (noviembre a marzo) el sitio se encuentra abierto en un horario de 8 am. a 7 pm., con un costo de admisión de \$45 pesos para adultos y \$35 para niños y estudiantes. Cada grupo de visitantes es acompañado de un guía local que es un ejidatario. La distancia del recorrido para llegar a donde están las colonias varía entre 1.2 y 1.6 km, dependiendo de su ubicación.

La RBMM es una de las ANP más visitadas dentro del país y es promocionada de manera intensiva por parte de las Secretarías de Turismo de los Gobiernos del Estado de Michoacán y de México.

El ejido del Rosario que forma parte de la RBMM es uno de los más importantes, ya que en él se localiza la colonia más grande de mariposa monarca. Parte de su territorio está incluido en la zona núcleo de la reserva, donde está prohibida toda actividad extractiva, pero se permite la investigación y el turismo durante la época de hibernación de las mariposas (García, 2004).

De acuerdo a los datos de los informantes el ejido recibe un promedio de cien mil visitantes durante la temporada de hibernación de la mariposa monarca, es decir de noviembre a marzo.

A la entrada del santuario, se cuenta con un salón digital para la reproducción de videos del ciclo de vida de la mariposa monarca y su viaje por Canadá, Estados Unidos y México. Además hay infraestructura adecuada para dar servicios de hospedaje y alimentación lo que propicia la mejora de afluencia de visitantes.

En cuanto al turismo dentro del ejido El Rosario estas se administran de acuerdo con la siguiente organización. Según el guía José Rodríguez, los ingresos por la cuota de entrada, hospedaje, alimentos y bebidas se reparten entre los 80 ejidatarios y ejidatarias, montos que varían de acuerdo al número de visitantes por temporada, por ejemplo datos de las Oficinas Españolas de Turismo (OET) en 1997-1998 del periodo comprendido entre 1986-2008 se registraron 158 072 visitantes, el cobro por persona fue de 30 pesos, lo que dio un total de 4, 742,160 pesos entre 80 ejidatarios; se les asignaron aproximadamente 59, 277 pesos por cada ejidatario.

Sin embargo, es preciso recordar que la ganancia total es por año y les corresponde integrarse a esta actividad cada trienio, ya que los ejidatarios están divididos en tres grupos de 80 miembros, a cada grupo corresponde encargarse

del santuario de la mariposa monarca cada tres años: controlan el acceso (por el que cobran una cuota) y el ascenso, cuidar los bosques, trabajar como guías, rentar caballos, vender comida, recuerdos y artesanías. Las comunidades locales crean estructuras de cooperación y participación. Son los principales actores de la región por lo tanto el desarrollo les concierne. La remuneración se obtiene de la prestación de servicios y el comercio (Guía José Rodríguez, 2013).

2.5.1. Infraestructura, Servicios y Productos dentro de la RBMM:

Visita guiada a grupos

Imagen 8. Posición de guías a la entrada del Santuario



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 9. Mujer guía oficial



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 10. Sala de Proyección de videos de la Mariposa monarca



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Estacionamiento formal.

Imagen 11. Estacionamiento dentro del santuario



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 12. Estacionamiento principal fuera del santuario



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

▣ Área de sanitarios

Imagen 13. A la entrada para el Santuario de la mariposa Imagen 14. Dentro del área de cabañas



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

▣ Venta de artículos oficiales del Santuario: camisetas, artesanías, alimentos y bebidas

Imagen 15. Venta de carpetas y playeras.

Imagen 16. Venta de productos de ocoxal.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 17. Establecimiento de A&B



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 18. Tienda de artesanías.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 19. Bordado de carpetas.



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Hospedaje

Imagen 20. Cabaña núm. 1



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 21. Área de cabañas



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

El turismo como tal puede ser una importante actividad económica de la región de la mariposa monarca. Existen ya actividades e infraestructuras en las ciudades de Zitácuaro, Angangueo, Ocampo y en algunos Santuarios donde invertebra la Mariposa monarca.

Uno de los problemas es la concepción limitada de la región como un área de hibernación para las mariposas, este fenómeno natural genera mayor captación de turismo, sin embargo, los visitantes asisten al lugar en algunos meses de invierno. La presencia de hibernación de la mariposa monarca se da de cuatro a cinco meses por lo cual es difícil desarrollar al máximo la actividad turística durante periodos tan cortos por lo cual, el ecoturismo se ha visto como una alternativa de desarrollo para la población (Granet y Fonfrède, 2005).

Capítulo III. PROCESO METODOLÓGICO

3.1. Método y Metodología

La presente investigación se buscó identificar las causas del trabajo infantil dentro del contexto turístico durante la presencia de la Mariposa monarca en el ejido El Rosario, Michoacán México. Metodológicamente por su fuente la investigación fue de carácter documental y de campo, entendiendo como investigación documental la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos. Entendemos por documento todo aquello donde ha dejado huella el hombre [sic] en su paso por el planeta. De acuerdo con Baena (2007:87) una clasificación documental sería la siguiente: i) libros, ii) publicaciones periódicas: periódicos y revistas, iii) impresos: folletos, carteles, volante, trípticos y despleables, iv) documentos de archivo, v) películas y videos, vi) programas de televisión, vii) programas de radio, viii) grabaciones de audiovideo, ix) mapas, x) cartas, xi) estadísticas, xii) sistemas de información computarizada (redes, internet, correo electrónico)

Se optó por una investigación de campo ya que Babbie (2000) menciona que una de las ventajas primordiales de la investigación de campo es la amplitud de visión que concede a los investigadores, es apropiada para aquellas actitudes y conductas que se comprenden mejor en su entorno natural, es flexible; se presta bien para estudiar los procesos sociales con el transcurso del tiempo.

John y Lyn (1995 citado por Babbie, 2000) en su *Analyzing Social Settings*, exponen elementos de la vida cotidiana apropiados para la investigación de campo, tales como: las costumbres, episodios, encuentros, roles, relaciones, grupos y/o equipos, organizaciones, establecimientos, mundos sociales y estilos de vida.

Cuando se decide qué es lo que se va a realizar dentro de la investigación y bajo cualquier enfoque que utilicemos es muy importante visualizar el alcance del

estudio que se va a llevar a efecto, según Danhke (1089 citado por Cortes e Iglesias, 2004) se dividen los tipos de estudios en exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Atendiendo esta clasificación la presente investigación por su profundidad fue descriptiva ya que uno de los principales objetivos de estudios sociales científicos es describir situaciones y acontecimientos en donde él o la investigadora observa y luego describe lo que observó (Babbie, 2000). Otra particularidad de los estudios descriptivos es que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Este tipo de estudio por tanto describe situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice (Cortes e Iglesias, 2004).

Por su parte Pick y López (1998:25) mencionan que en ciencias sociales los estudios descriptivos frecuentemente se utilizan para:

1. Estudiar las personas que viven dentro de una comunidad, cuando solo nos interesan datos tales como la distribución de sus edades, su nivel educacional, su nivel socioeconómico, etcétera.
2. Estudiar la proporción de personas que asumen determinada actitud o punto de vista.
3. Predecir el comportamiento de las personas.

Además tienen características que Pick y López (1998:25) resumen en los siguientes puntos:

1. Los resultados describen a un grupo determinado de individuos, más no explican la naturaleza de las variables en cuestión o de la interacción que existe entre éstas.
2. El investigador o investigadora sabe lo que quiere estudiar o investigar en cuanto a objetivos y diseños.
3. El investigador o investigadora ha determinado lo que quiere investigar, por consiguiente, conoce los instrumentos que tendrá que utilizar.
4. Ha delimitado tanto la población como la muestra que va a estudiar.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación fue con el enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo de acuerdo con Vasilachis (2006) describe los momentos habituales, problemáticos y los significados en la vida de las personas.

Además Taylor y Bogdan (1992 citado por Sandoval, 1996) dicen que la investigación cualitativa tiene rasgos propios tales como se muestran a continuación:

Tabla 5. Rasgos propios de la investigación cualitativa

Es inductiva, o cuasi-inductiva	Es holística	Es interactiva y reflexiva	Es naturalista, se centra en la lógica interna de la realidad que analiza	No impone visiones previas	Es abierta	Es humanista	Es rigurosa
Su ruta metodológica se relaciona más con el descubrimiento y el hallazgo que con la comprobación o la verificación.	El o la investigadora ve el escenario y a las personas en una perspectiva de totalidad. Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo integral.	El o la investigadora son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.	Los y las investigadoras cualitativas tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.	El investigador o la investigadora cualitativa suspende o se aparta temporalmente de sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones	Para el investigador o la investigadora cualitativa, todas las perspectivas son valiosas. En consecuencia, todos los escenarios y personas son dignos de estudio.	El investigador busca acceder por distintos medios a lo privado o lo personal como experiencias particulares; captado desde las percepciones concepciones y actuaciones de quien los protagoniza.	Se buscan resolver los problemas de validez y de confiabilidad por las vías de la exhaustividad (análisis detallado y profundo) y del consenso intersubjetivo. (Interpretación y sentidos compartidos).
Observar, analizar y clasificar los hechos me llevo a hallazgos de una realidad concreta, no comprobé hipótesis.	La característica holística de la presente investigación radica en que la realidad se analizó cubriendo tres escenarios, la comunidad, el proyecto, la unidad familia y la niñez en este último escenario se identificaron las diferentes actividades que realizan niñas y niños dentro del proyecto turístico del Rosario.	Durante el trabajo de campo los y las niñas se sorprendieron al explicarles las actividades que íbamos a realizar y su asombro me causó preocupación por no saber si antes lo habían hecho en la escuela y al mismo tiempo me di cuenta que algunos derechos de la niñez como el juego y el acceso a la educación se convierten en privilegio para unos pocos.	Durante el trabajo traté de comprender y explicar lo que implica que niñas y niños se tengan que incorporar al trabajo turístico aun cuando la Ley no lo permite, ya que su realidad se lo exige por pertenecer a una comunidad de escasos recursos y empleo para las personas adultas.	Durante el trabajo de campo me fue difícil entender la realidad de la niñez, a pesar de esto escuché a las personas hablar sobre la importancia de la mano de obra infantil para que sus negocios tengan mayor afluencia.	Esto me llevo a pensar que la población infantil dentro de la RBMM es de suma importancia ya que ellos son quienes heredaran tanto el proyecto turístico y en especial el bosque, patrimonio natural protegido.	Niños y niñas, protagonistas de esta investigación aportaron sus experiencias a través de relatos de su modo de vida, test y otras técnicas con ello conocí sus concepciones de su realidad.	Para lograr la validez y confiabilidad de la información realicé diferentes actividades con la población infantil, pero además busqué representatividad y profundidad a la hora de trabajar las entrevistas en grupos focales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sandoval (1996).

3.2. *Técnicas de recolección de información*

Las técnicas utilizadas para recoger la información fueron cualitativas. Ante las cuales recurrimos a la observación participante y a la entrevista con grupo focal.

3.2.1. *La observación participante como método de recogida de datos*

Entre los diferentes métodos que nos sirven para recoger información de la vida social tenemos:

- La observación participante es entendida como el proceso que faculta a los investigadores e investigadora a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas. De WALT y De WALT (2002: 92) creen que "la meta para el diseño de la investigación usando la observación participante como un método es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan objetiva y precisa como sea posible, teniendo en cuenta las limitaciones del método".

Este método busca contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, *sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma*. Como plantea Whitehead (1967:28 citado por Cortes e Iglesias. 2004) "*Saber observar es saber seleccionar*", es decir plantearse previamente qué es lo que interesa observar, plantearse una estructura teórica previa o esquema conceptual. Observamos las conductas y las conversaciones, la participación y el retraimiento, la comunicación y el silencio de las personas. Esta observación puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa de la siguiente forma:

- Orientándola y enfocándola a un objetivo concreto de investigación, formulado con anticipación.
- Planificándola sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas.
- Controlándola y relacionándola con proposiciones y teorías sociales, planteamientos científicos y explicaciones profundas.
- Sometiéndola a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión.

En los primeros días las y los investigadores-observadores deben permanecer comportándose como miembros activos del colectivo y dedicar el mayor tiempo posible que le permita adentrarse en el contexto, para sentir lo que es vivir dicha situación, lo que posibilita una total entrega a la tarea de interpretación, donde se identifica y, al mismo tiempo permanece distante del contexto observado. Este tipo de investigación sirve para obtener de los individuos sus definiciones de la realidad y los constructos que organizan su mundo (Goetz y LeCompte, 1988:126 citado por Cortes e iglesias, 2004).

El primer acercamiento a la comunidad de estudio fue en septiembre de 2013, durante la estancia se pudo observar que niñas y niños de la comunidad del Rosario participaban activamente en la venta y promoción de servicios al interior del proyecto turístico. El interés por estudiar dicha población parte de la necesidad de conocer las causas que originan esta inserción al trabajo. De acuerdo al carácter de flexibilidad que tienen las investigaciones cualitativas se realizó una exhausta revisión bibliográfica para conocer la situación de la niñez en los espacios turísticos en México y en el resto del mundo, la escasa investigación relacionada con el tema niñez en el ámbito turístico recae en trabajos relacionados con la prostitución infantil, trata de blanca y explotación a menores. Al interior de los proyectos turísticos en México no se encontró ningún trabajo.

Una vez planteado el problema a investigar y elaborar los instrumentos de campo, como la guía de observación realicé una segunda visita en diciembre de 2013.

Con esta técnica identifique aspectos del modo de vida de la población infantil, incluidos el trabajo en el que se incorporan, los horarios de trabajo, su forma de vestir y de relacionarse con los visitantes, además de las herramientas y utensilios que ocupan para realizar su trabajo. Otro aspecto importante en el que puse atención especial fue el observar expresiones corporales y el escenario donde actúan y se recrean niñas y niños al interior del proyecto turístico.

La información recabada con esta técnica se comparó, es decir se cruzó, con la obtenida a través del grupo focal.

3.2.2. El grupo focal

Se denomina entrevista exploratoria o "focus group" a un grupo reducido de seis a doce personas y con la guía de un moderador, las ideas se expresan de manera libre y espontánea sobre un tema (Monje, 2011).

Los grupos focales son considerados una técnica específica de la investigación-acción participativa orientada a la obtención de información cualitativa, dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales. Un grupo focal se conforma con un conjunto de "personas representativas", en calidad de informantes, organizadas alrededor de "una temática" propuesta por otra persona, en este caso "el o la investigadora", quien además de seleccionar a las personas, coordina sus procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo acotado. La interacción grupal que se produce en el encuentro promueve un aumento de las posibilidades de exploración y de generación espontánea de información (Bertoldi, 2006).

Esta técnica permite la recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática. El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos.

Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Gibb, 1997 citado por Escobar y Bonilla s/f).

3.2.2.1. Grupo focal con menores

Gómez (2012) afirma que entre las distintas definiciones sobre el grupo focal, la técnica no alude al rango de edad de los miembros del grupo. La escasa atención que suscita la edad (en especial, infantil) en el desarrollo de buena parte de los textos generales sobre grupos de discusión o focales hace que nos inclinemos por la primera de las opciones.

Este mismo autor dice que las dificultades para la captación de la población infantil son, como puede imaginarse, importantes. Por su parte, los incentivos que en los adultos pueden ser efectivos para decidir participar en el desarrollo de los grupos, en el caso de los menores, se encuentran mediatizados por la voluntad de los padres y tutores.

Para poder aplicar la técnica de grupo focal dentro de la RBMM fue necesario identificar a la población objeto de estudio a través de la observación participante. Seleccioné niñas y niños que se ubicaban en el área de alimentos y bebidas, a la entrada del santuario, y el pasaje comercial de artesanías.

Para poder trabajar con ellas y ellos pedí la autorización de sus padres; una vez autorizada la petición conformé dos grupos, uno con 8 niñas y otro de 11 niños, con el objetivo de que ambas niñas y niños tuvieran la misma oportunidad de hablar y participar en las actividades sin cohibirse, las edades de estos informantes fueron entre 6 y 14 años, una vez conformados los grupos por separado de niñas y niños, se aplicaron los instrumentos de trabajo que a continuación se muestran.

3.2.3. Calendario de actividades anuales

Para realizar esta actividad se les explico a las y los menores que debían escribir dentro del calendario sus actividades cotidianas, para poder conocer todo aquello que realizan a lo largo de un año, el calendario según la FAO (1999) dice que es un trabajo de información sobre los ritmos estacionales en una comunidad, es una tarea detallada y extensa y trata de establecer los patrones regulares de trabajo y sucesos cíclicos dentro de la comunidad, a lo largo de un periodo de 12 a 18 meses.

La FAO (1999) dice también que un calendario de actividades ayuda a representar gran cantidad y diversidad de información en un marco común de tiempo, compara las actividades mes a mes en los distintos ámbitos de la vida de la comunidad (Ver anexo 1).

3.2.4. El test

Con el objetivo de saber cuántos niños y niñas conocen sus derechos y cuáles son, se les aplicó un test, definido por Yela (1996) como un reactivo que aplicado a un sujeto revela y da testimonio de la índole o grado de su instrucción, aptitud o manera de ser.

Para aplicar esta técnica se le repartió a cada participante diferentes dibujos impresos que mostraban los derechos de los y las niñas. Ellas y ellos escogieron los dibujos que más llamaron su atención y asociaron las imágenes con un derecho, a lado izquierdo de cada ilustración escribieron el derecho correspondiente (Ver anexo 2).

Además a cada niña y niño se les aplicó una entrevista (Ver anexo 3) para conocer edad, género, grado escolar y tipo de unidad doméstica a la que pertenecían. Esta entrevista también buscaba conocer algunas características

relacionadas con las actividades que ellas y ellos realizan dentro de la reserva, en particular en el proyecto ecoturístico, saber el destino de los ingresos, las causas que originan su inserción al trabajo y las actividades que hacen en su tiempo libre.

Capitulo IV. RESULTADOS


El presente capítulo expone los resultados obtenidos de la investigación realizada en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, llevada a cabo con las y los niños del lugar en el mes de diciembre de 2013. Dando cumplimiento a los objetivos, este capítulo se estructura de la siguiente manera:

- 4.1. Clasificación de las unidades domésticas del ejido El Rosario.
 - 4.1.1. Caracterización de la población infantil que trabaja en el contexto turístico del ejido El Rosario.
 - 4.1.2. Perfil
 - 4.1.2.1 Edad
 - 4.1.2.2 Educación
- 4.2. Modalidades de empleo infantil.
- 4.3. Horarios de trabajo.
- 4.4. Ingresos por el empleo
- 4.5. Destino de los ingresos obtenidos por el empleo.
- 4.6. La vulnerabilidad de los derechos de la niñez ante el involucramiento de la población infantil al trabajo turístico.

4.1. Clasificación de las unidades domésticas del Ejido El Rosario

Las unidades domésticas (UD) a las que pertenecen las niñas y niños entrevistados son nucleares y extensas. Las UD nucleares están integradas por padre, madre e hijos, mientras que las UD extensas, además de los integrantes antes mencionados, viven abuelos, tíos, tías, primos y primas. De acuerdo a los resultados obtenidos se encontró la información que se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Tipo de Unidad doméstica

	Tipo de UD/Población	Unidades domésticas nucleares	Unidades domésticas extensas
	Niñas	8	0
<p>Art. 5 Las personas responsables al cuidado de las niñas y los niños se encargan de cuidarte, alimentarte, protegerte y vivir contigo, ya sean tus padres, familiares o miembros de tu comunidad.</p>	Niños	10	1

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013. Ilustración: Benjamín Santamaría (1999).

De un total de 19 infantes, 10 niños viven dentro de una unidad doméstica nuclear y ocho niñas también se encuentran en este tipo de unidad, es decir que la mayoría vive con sus padres y un niño vive con sus abuelos.

La pertenencia a una unidad doméstica nuclear otorga a los niños y niñas mayor seguridad y alegría que aquel que vive en UD extensa ya que desde su propia voz comentó *“Me sentí abandonado por mis padres y ahora me veo en la necesidad de trabajar para ayudarle a mis abuelos con mis gastos porque yo sigo estudiando”* cabe señalar que vivir en una familia extensa no necesariamente les resta beneficios y derechos específicos como la protección, atención a la salud, educación, alimentación, ocio y diversión.

4.1.1. Caracterización de la población infantil que trabaja en el contexto turístico del Ejido El Rosario


A continuación se presentan algunas características propias de la población infantil que se incorpora al trabajo en el proyecto turístico del Rosario.

4.1.2. Edad

Respecto a la edad de niñas y niños incorporados al trabajo turístico dentro de la RBBM en el ejido El Rosario se suscita desde temprana edad, como puede verse en la Tabla 6. El rango de edad dentro del cual se incorpora la población infantil al proyecto es de 5 a 14 años, y el promedio para las niñas es de 9.5 y los niños 8.7.

Tabla 7. Edad de niñas y niños que se incorporan al trabajo turístico en el Rosario, Michoacán.

	Media	Máximo	Mínimo
Niñas	9.5	14	6
Niños	8.7	14	5



Art. 32 Todos los niños y niñas deben estar protegidos contra la explotación económica y trabajo peligroso.

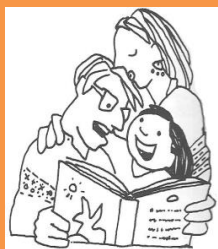
Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013. Ilustración: Benjamín Santamaría (1999).

4.1.3. Educación

Niños y niñas habitantes del ejido El Rosario son estudiantes de primaria y secundaria como se muestra en la Tabla 7, a excepción de una menor que ya no asistió a la escuela por falta de recursos económicos, en la UD a la que pertenece esta menor sólo estudia su hermana, sin embargo el resto de los y las participantes cursan sus estudios regularmente.

Tabla 8. Años escolares de la población infantil del ejido El Rosario, México.

	Promedio de años escolares	Máximo	Mínimo
Niñas	3.3	Primero de secundaria	Primero de primaria
Niños	4.3	Primero de secundaria	Primero de primaria



Art. 29 La educación deberá desarrollar al máximo las capacidades y aptitudes de todos los niños y niñas, invitándolos a vivir de manera libre y fraternal.

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013. Ilustración: Benjamín Santamaría (1999).

4.2. Modalidades de empleo infantil

Para contextualizar el lugar donde niñas y niños se incorporan a algún tipo de trabajo a continuación se describe el espacio donde desarrollan sus actividades.

El corredor comercial se integra de 100 puestos rústicos aproximadamente, contruidos con paredes de madera, techo de lámina y piso de tierra, en este espacio mujeres y hombres, familiares de ejidatarios, venden gran variedad de artesanías y recuerdos como los que se mencionaron anteriormente (ver imágenes 22 y 23). Entre los acuerdos a los que llegaron las y los ejidatarios sobresale aquel en el que sólo ellos (los ejidatarios y ejidatarias) y sus familias directas tienen derecho de uso de suelo para vender al interior de las instalaciones del proyecto, sin embargo se encontró que también los vecindados pueden comprar el derecho de venta a ejidatarios, ya que son ellos quienes deciden no trabajar durante un lapso de tiempo.

Imagen 22. Área de puestos de A&B



Fuente: Fotografía tomadas por BRR, 2013.

Imagen 23. Corredor de puestos comerciales



Fuente: Fotografía tomadas por BRR, 2013.

Otra peculiaridad de la actividad turística en esta comunidad es su carácter estacional, debido a que el ejido El Rosario abre sus puertas a visitantes nacionales y extranjeros durante los meses de septiembre a marzo, en estos meses los niños y niñas se incorporan al trabajo.

El tipo de empleo al que se incorporan es informal ya que las y los menores no pueden trabajar directamente en el proyecto por su edad, sin embargo debido al modo de vida que caracteriza a sus padres dentro de la comunidad durante los meses de hibernación de la mariposa monarca, permite la movilidad de ellos y ellas a las instalaciones del proyecto y brinda a las padres de familia la oportunidad de tener a sus hijas e hijos mientras trabajan, disminuyéndose el riesgo de algún accidente al quedarse solos en casa.

Alrededor de las instalaciones del proyecto niñas y niños realizan las siguientes actividades:

- ✚ Venta a granel de frutos diversos como nísperos y zarzamoras
- ✚ Venta de bastones de madera a la entrada del estacionamiento

- ✚ Venta de souvenirs y artesanías que elaboran sus familiares tales como llaveros, portalapiceros, aretes, pulseras, alhajeros y porta calientes⁶ de ocoxal⁷(ver imagen 24 y 25).
- ✚ Venta de buñuelos⁸ (ver Imagen 26), elotes, atole y café.

Imagen 24. Portacaliente y alajheros de ocoxal



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 25. Niña vendiendo artesanía en canasta de ocoxal



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Imagen 26. Niña vendiendo buñuelos



Fuente: Fotografía tomada por BRR, 2013.

Con respecto a la venta hay una especialización por género, las niñas venden alimentos, artesanías y souvenirs, lo hacen de forma ambulante, caminando alrededor de las instalaciones del proyecto, en pasillos del área comercial y en estacionamientos, pero también son ellas las encargadas de invitar a los visitantes al restaurante familiar (ver Tabla 8). Mientras que los niños cantan a los visitantes y venden los bastones a las personas mayores diciéndoles que el uso de éstos les facilitará la subida al santuario.

⁶ Los porta calientes están hechos de fibra de ocoxal, las ramas son enredadas con hilo hasta formar un círculo de aproximadamente 20 cm. Este tipo de artesanías son útiles para sostener cosas calientes.

⁷ La fibra de Ocoxal se emplea en la elaboración de cestos, tornilleros, alhajeros, manteles individuales, floreros, utensilios de cocina y otros productos. En el laborioso tejido manual de ocoxal se emplean agujas, navajas y franelas. Las piezas de ocoxal son muy apreciadas local e internacionalmente, por ser un material singular, si innegable belleza y fina presentación, así como su exquisito y fresco aroma natural a bosques y pinos. <http://www.edomexico.gob.mx/iifaem/doc/pdf/catalogor.pdf> Consultado: 16-12-2013

⁸ La realidad sobre este postre es que viene de España, de la cultura Morisca y ha sido adoptado por muchos países, principalmente en Latinoamérica – donde cada país lo prepara de acuerdo a sus tradiciones En el caso de México, los buñuelos se pueden considerar como tortillas dulces ya que son discos de masa crujientes, ligeros, acanelados y muy sabrosos . Aunque lo mejor de los buñuelos es que no se pueden comer solos. Los tiene que acompañar con un rico champurrado <http://www.mexican-authentic-recipes.com/postres-bunuelos.html> Consultado: 16-12-2013

Tabla 9. Especialización por género de la venta al interior de la RBMM.

Artículo	Niñas	Niños
Frutos: zarzamora, níspero, elotes.	1	0
Souvenirs: llaveros, lapiceros, aretes, tasas, vasos, servilletas.	1	3
Textiles y artesanías: servilletas, carpetas, manteles playeras.	2	3
Esculturas de madera	2	0
Canasta de agujas de pino (ocoxal).	2	0
Bastones	0	5

Fuente: trabajo de campo, diciembre, 2013.

Tal y como se ha señalado las actividades que realizan las y los menores al interior del proyecto turístico sobresalen tres y se muestra en la Tabla 9. Se observa que cinco niños se dedican únicamente a cantar y esta actividad la realizan en el estacionamiento en este mismo espacio además se alquilan para cuidar los autos.

Tabla 10. Actividad que realiza la población infantil en el Rosario durante la presencia de la mariposa monarca

Participantes	Venta	Canto	Atracción de turistas
Niñas	2	0	6
Niños	4	5	2

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

4.3. Horarios de trabajo

La jornada laboral de un menor no es reconocida oficialmente ante ningún organismo, sin embargo inicia a las 9:00 am. (Ver Tabla 10) las y los menores ayudan a sus familiares a abrir los puestos, acomodar las artesanías, ubicar refrescos en el refrigerador, acarrear leña, preparar la fruta en recipientes de plástico para su venta; en el área de A&B son responsables de acomodar floreros, poner servilletas, sal, limones. Dicha jornada varía de acuerdo a la afluencia de visitantes, generalmente finaliza a las 6 pm.

Durante el trabajo de campo niños y niñas coincidieron que durante la temporada alta, entre octubre y enero, llegan a trabajar todo el día o hasta que sus padres deciden que ya es hora de retirarse a casa, mientras que en los meses de septiembre, febrero y marzo, que no hay tanto visitante, llegan más tarde a las instalaciones del proyecto y se retiran más temprano.

Tabla 11. Horas de trabajo de las y los infantes.

Participantes	Promedio de horas laborales	Máximo (Horas)	Mínimo (Horas)
Niñas	9.2	10	6
Niños	5.3	10	5

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

4.4. Ingresos por el empleo

Los ingresos que muestra la Tabla 11 generados por las actividades que las y los infantes realizan varía en relación a la afluencia turística, entre más visitantes arriben a la RBMM mayor será el ingreso, tan es así, que hay niños que solo en un

fin de semana llegan a obtener 600 pesos, mientras que los demás podrían ganar 45 pesos por día en temporada baja.

El turismo, como alternativa de desarrollo para el Ejido El Rosario, favorece en mayor medida a la población y en este caso en particular, los empleos que se generan en la Reserva los ocupan miembros de las localidades, logrando así que la economía se dinamice al interior de las unidades domésticas.

Tabla 12. Ingresos que obtienen las y los infantes.

Participantes	Promedio Ingresos	Por día	Fin de semana
Niñas	137.5	100	300
Niños	158.6	45	600

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

4.5. Destino de los ingresos obtenidos por el empleo

El ingreso se destina principalmente a los gastos del hogar, tres niñas y cuatro niños destinaron sus ingresos a otras cosas tales como calzado y adquisición de ropa, solo dos de ellos dijeron que comprarían dulces (ver Tabla 12). Esto nos revela la situación de pobreza en que vive la población de El Rosario ya que las y los niños se preocupan por colaborar con sus hogares y no para otras actividades recreativas.

Tabla 13. Destino de los ingresos

Participantes	Hogar	Extras
Niñas	5	3
Niños	7	4

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

4.6. La vulnerabilidad de los derechos de la niñez ante el involucramiento de la población infantil al trabajo turístico.

Todos los niños y las niñas cuentan con derechos que los protegen ante cualquier situación que los afecte, sin embargo no en todos los casos las y los menores saben que tienen dichos derechos (ver Tabla 13).

Tabla 14. Niños y niñas que saben que cuentan con derechos.

Participantes	Saben que tienen derechos	No saben que tienen derechos
Niñas	5	3
Niños	7	4

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

Los resultados que se obtuvieron del Test sobre los derechos de la niñez, revelaron que niñas y niños conocen diferentes derechos, por ejemplo seis dibujos de 12 que ilustran el derecho a la vida, a la educación, a tener una familia, a vivir en un ambiente sano, a la no discriminación, a la protección contra el trabajo peligroso, no fueron elegidos por las niñas y cuatro dibujos que ilustraban los derechos a tener un nombre, a la recreación, a la alimentación y a la atención médica no fueron escogidos por los niños (ver Tabla 14). En esta misma tabla se puede observar que varios derechos no se ejercen, como a continuación se

explica con base en el trabajo de campo que se realizó durante el mes de diciembre de 2013.

No se ejerce el derecho a la recreación, debido a que las y los infantes del ejido El Rosario dedican la mayor parte de su tiempo a caminar alrededor de las instalaciones del proyecto para ofrecer sus productos, también se encuentran posicionados a la entrada del santuario para recibir a las y los visitantes que llegan o bajan del santuario, por lo tanto no resta tiempo para jugar.

Ellos y ellas no son libres de expresarse puesto que si se atendieran sus inquietudes, molestias y necesidades, tendrían que estar dentro de la escuela o en su defecto estarían dentro de un hogar sin necesidad de realizar el trabajo que cada uno desempeña, no en todos los casos es satisfactorio ir a trabajar, lo hacen por apoyar a sus padres o abuelos ya que los gastos son mayores a sus ingresos; muchos de éstos y éstas menores expresan que la jornada laboral es cansada pero a veces sus padres les dan un tiempo para descansar en los puestos establecidos mientras no hay tantos visitantes.

El ambiente bajo el que se desarrollan ellos y ellas es adecuado para su salud, el bosque les brinda aire limpio y agua potable, un lugar que otorga un ritmo de vida tranquilo aunque con demasiadas carencias tales como la falta de crecimiento y desarrollo social y económico debido a la lejanía y pobreza en que se reproduce la población en general.

Cabe señalar que el test aplicado a la población infantil no pudo evaluar el derecho a la vida, sin embargo y atendiendo el significado de éste como el derecho a sobrevivir y a crecer en condiciones óptimas, a través de la observación se puede señalar que el trabajar en edades no permitidas disminuye el tiempo para la realización de actividades que les permita un desarrollo social e intelectual, como jugar, aprender, descansar, participar en grupos, hacer deporte, etcétera.












Otro derecho que se vulnera, de acuerdo con el trabajo de campo realizado, es el derecho a la familia, debido a que el padre o la madre trabajan todo el día o en el caso de los hombres, migran a la ciudad de México para laborar como empleados en la construcción puesto que en el ejido no hay más fuente de empleo durante la ausencia de la monarca, algunas mujeres cuentan con un negocio y es su deber atenderlo, a veces en conjunto con las niñas, sobre todo si ofrecen servicio de alimentación, por lo cual no hay tiempo para convivir en familia.

Durante la estancia en el ejido para realizar trabajo de campo, el derecho a la igualdad no se ejerce, se observó en primera instancia durante el arribo a las instalaciones que el comité que encabeza el proyecto está conformado únicamente por hombres, ellos reciben a los visitantes y cierran tratos del hospedaje en las cabañas, las mujeres se encuentran en el área de alimentos y bebidas, las niñas ayudan a sus madres en los establecimientos limpiando, sirviendo y ofreciendo el servicio de alimentación a los visitantes, mientras tanto, los niños se dedican a otras actividades como el canto y venta de bastones.

Con respecto al derecho a la alimentación de las y los niños que laboran, mediante la observación y el dialogo con cada uno y una durante la aplicación del test, se puede constatar que no tienen horario específico para comer y menos aun cuando se incrementa la afluencia de visitantes, las niñas comen en los establecimientos de sus madres, mientras que las personas encargadas del corredor comercial llevan alimentos o compran ahí mismo, el test únicamente comprueba que niñas y niños reconocieron el derecho que deben tener.

Tabla 15. Test sobre los derechos de la niñez

DERECHOS

Imagen/número de participante	 A la Vida, disfrutar de ella con tranquilidad y amor.	 A la Educación, a estudiar y aprender.	 A la Familia, crecer dentro de un hogar.	 A un Ambiente sano, que permita el desarrollo en una vivienda sana con agua pura y aire limpio.	 A la Igualdad, todos somos importantes y únicos sin importar raza, costumbre o religión.	 A No Trabajar antes de los 18 años, antes se debe disfrutar de la niñez	 A la Libertad de expresión, a pensar, opinar y decidir.	 Al Buen Trato, que se nos proteja de drogas, abusos y maltrato.	 A tener un Nombre, porque somos únicos y pertenecemos a una familia.	 A la recreación, para divertirse y relacionarse con otros niños.	 A la alimentación, comer frutas y verduras es lo mejor para conservar tu salud.
Niña 1							X	X	X		
Niña 2							X	X	X		
Niña 3							X	X	X		
Niña 4										X	X
Niña 5										X	X
Niña 6							X	X	X		
Niña 7										X	X
Niña 8							X	X	X		
Subtotal											
Niño 1							X	X	X		
Niño 2				X	X	X					
Niño 3	X	X	X								
Niño 4				X	X	X					
Niño 5				X	X	X					
Niño 6	X	X	X								
Niño 7	X	X	X								
Niño 8				X	X	X					
Niño 9							X	X	X		
Niño 10	X	X	X								
Niño 11	X	X	X								
Subtotal											

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

Calendario de actividades

Otra actividad realizada por las y los menores en los grupos focales fue la elaboración de un calendario de actividades (ver Tabla 15) en ésta fueron plasmando todas las actividades que realizan mes con mes durante un año. Se constató que de septiembre a marzo dejaban de ir regularmente a la escuela, fecha que coincide con la presencia de la mariposa monarca en la comunidad.

Tabla 16. Calendario de Actividades

Meses	Turismo	Niñas	Niños
Enero	Hibernación de la Monarca	Vacaciones escolares, ayudan en casa, cantan y venden en las instalaciones de la RBMM	Vacaciones escolares, cuidan autos y venden en las instalaciones de la RBMM, ayudan en casa.
Febrero	Hibernación de la Monarca	“Asisten a la escuela”, juegan, cantan y venden en las instalaciones de la RBMM	“Asisten a la escuela” venden, cuidan autos y cantan en las instalaciones de la RBMM
Marzo	Hibernación de la Monarca	Asisten a la escuela, hacen tareas, juegan y venden en las instalaciones de la RBMM	Asisten a la escuela, venden y cuidan autos en las instalaciones de la RBMM
Abril	Asisten a la escuela, ayudan en casa, hacen tareas, juegan, ensayan sus cantos a veces vacacionan y celebran sus cumpleaños y hay otro periodo de vacaciones escolares.		
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	Hibernación de la Monarca	Asisten a la escuela y venden en las instalaciones de la RBMM	Asisten a la escuela, ayudan en casa, venden y cuidan autos en las instalaciones de la RBMM
Octubre	Hibernación de la Monarca	“Asisten a la escuela” y venden en las instalaciones de la RBMM.	“Asisten a la escuela”, ayudan en casa, cuidan autos, venden en las instalaciones de la RBMM
Noviembre	Hibernación de la Monarca	“Asisten a la escuela”, ayudan en casa y venden en las instalaciones de la RBMM.	“Asisten a la escuela”, ayudan en casa y cuidan autos.
Diciembre	Hibernación de la Monarca	Vacaciones escolares, ayudan en casa y venden en las instalaciones de la RBMM.	Vacaciones escolares, ayudan en casa y venden en las instalaciones de la RBMM.

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013.

El derecho a la educación también se vulnera como se observa en la tabla anterior, las y los menores dicen asistir a la escuela, sin embargo a través del dialogo ellos y ellas comentaron que durante la temporada de mayor afluencia de visitantes, se ausentaban algunos días para ir a trabajar (Ver Tabla 16). Uno de los motivos por los que se insertan en el trabajo turístico fue la falta de recursos económicos de sus padres o madres, con sus ingresos las y los niños cubren gastos escolares, como la compra de útiles, ropa y calzado.

Tabla 17. Derecho a estudiar

	Sólo trabaja	Estudia y trabaja
 <p data-bbox="219 961 548 1318">Art. 28 Todos los niños y las niñas tienen derecho a la educación, a la información y orientación conveniente en cuanto a posibilidades educativas y profesionales que haya en su comunidad.</p>	Niñas 1	7
	Niños 0	11

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2013. Ilustración: Benjamín Santamaría (1999).

CONCLUSIONES

La actividad turística se caracteriza por su gran complejidad, debido al número de sectores (económicos, sociales, culturales, etcétera) que involucra es su desarrollo. Actualmente, las alternativas de desarrollo y crecimiento económico son mínimas, especialmente para aquellas poblaciones donde se observa la carencia de empleo y ausencia de mejoramiento del modo de vida, el caso que nos ocupa es el del Ejido el Rosario que aloja parte importante de la superficie de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca.

Dentro de la población del ejido se suscita la desintegración familiar en algunos casos por fenómenos como la migración nacional e internacional, en este caso el padre o la madre de familia salen de la comunidad para incorporarse a diferentes fuentes de empleo, por lo que el turismo en espacios rurales se convierte en una forma de supervivencia para muchas unidades domésticas. Madres solteras, niños y niñas se incorporan en las actividades turísticas para apoyar a sus familiares con algunos gastos dentro del hogar. En este caso el ejido El Rosario, al cual se le arrebató el bosque para crear la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y proteger así la flora y fauna del lugar, el turismo viene a ser un parteaguas para el nuevo modo de vida de la población ya que ofrece empleo, creación de microempresas y oportunidad de nuevas fuentes de ingresos, aunque todavía la mayor parte de la población continúan viviendo en esta zona rural, ellos y ellas se esfuerzan cada día para mejorar la calidad de vida primordialmente para sus hijos e hijas.

En la mayoría de los casos el éxito de la actividad turística está fundamentalmente relacionado con la existencia de los recursos naturales de la región. Si la población local decide que los beneficios económicos que deja la RBMM favorecen a toda la comunidad y no sólo a unas personas, es más probable que participen en la preservación del lugar, en el crecimiento de la comunidad y por

consecuencia disminuirá la desintegración familiar, a su vez habrán mejores condiciones de vida para las y los infantes que en este caso son los involucrados. Los y las niñas pertenecientes al Ejido El Rosario, trabajan en La Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, para cubrir gastos elementales, tales como vestimenta, adquisición de calzado para poder acudir a la escuela y en algunos casos para comprar comida, la niñez de la comunidad se ve atraída por los recursos inmediatos que genera la actividad turística, sin embargo, se ven en gran riesgo al realizar algunas actividades, tales como los cantos que ofrecen al visitante, ya que los menores se acercan a los autos antes de arribar al estacionamiento, por lo que causan molestia y preocupación a quienes visitan el sitio porque podría sucederles algún accidente.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto anteriormente, se presenta una propuesta para asegurar la integridad de los y las menores involucradas en el ámbito laboral debido a que niñas y niños no deben trabajar según el art. 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta propuesta tiene por objetivo disminuir el riesgo que tienen ellos y ellas al involucrarse en el ámbito laboral, garantizando a su vez el cuidado y la protección de los y las menores en un área segura que les brinde la oportunidad de continuar trabajando bajo la vigilancia de sus familiares, así mismo fomentar el desarrollo intelectual mediante talleres que brinden la oportunidad de interactuar con los visitantes de una manera respetuosa y tranquila, compartiendo la creación de artesanías con ramas de ocoxal y narrando cuentos y leyendas del lugar.












Actividades para los niños y las niñas


- Se propone construir un escenario, su diseño debería tomar como referencia las características físicas y sociales del lugar y en él hacer representaciones relacionadas con diferentes historias y leyendas del ejido o del bosque que involucre a las y los menores habitantes del ejido.


- Otra de las actividades sugeridas es la presentación de bailes tradicionales del lugar y sitios aledaños. Esta actividad podría hacerse por las tardes cuando los visitantes bajen del santuario y en fines de semana.
- También se sugiere la construcción de un salón de usos múltiples en donde niñas y niños puedan realizar diferentes actividades lúdicas y capacitar a las niñas y niños más grandes para que sean ellas quienes estén al frente de los y las más pequeñas. La capacitación estaría relacionada con el maquillaje, la lectura, manualidades y ejercicio. Con este espacio los padres y madres podrían estar tranquilos y realizar su trabajo sin preocupaciones.
- Finalmente se sugiere que los y las hijas de los artesanos aprendan a elaborar canastas, alhajeros o portacalientes con fibra de ocoxal y ofrecer a los visitantes talleres los fines de semana.


FUENTES CONSULTADAS


- Álvarez, R. (2011). El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño y en la legislación mexicana. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. No. 5. México.
- Ávila, R. (2011). Turismo cultural en México, alcances y perspectivas. 2ª Edición. Editorial Trillas. México.
- Babbie, E. (2000). Fundamentos de la Investigación Social. Editorial Thomson. México.
- Baena G. (2007). Metodología de la investigación. Grupo editorial patria. México.
- Bertoldi, S. et al., (2006). Grupo Focal y Desarrollo local: aportes para una articulación teórico-metodológica Ciencia, Docencia y Tecnología. Universidad Nacional de Entre Ríos Argentina, Vol. 17, No. 33, pp. 111-131.
- Brenner, L. (2006). Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. Relaciones. Estudio de Historia y Sociedad. Vol. 27, No. 105, pp. 237-265. Michoacán, México.
- Cerón, H. Sánchez, Y. (2009). El impacto del turismo en la pobreza del México rural, un análisis a nivel hogar. Disponible en: www.researchgate.net/...turismo.../d912f502d867b851e9.pdf. 10-9-13.
- Cid, M. (1999). Historia de los derechos de la infancia. Universidad de Vigo.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (s/f). Manifestación de Impacto Regulatorio. Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/>. 17-9-13
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (s/f). Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/regionales/> consultado 24-09-14.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2001). Programa de manejo de Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. México. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/monarca.pdf 3-10-13.
- Confederación Sindical Internacional (CSI). (2008). Trabajo Infantil. Disponible en: www.ituc-csi.org/IMG/pdf/mini_guide_CL_final_ES.pdf. 18-10-13.


-  Cornejo, C. (2003). La presentación proporcional en México a la luz de la teoría democrática. Tesis de Licenciatura en derecho con especialidad en derecho internacional. Puebla, México. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/cornejo_b_ce/index.html
-  Cortes, M. e Iglesias, M (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Universidad autónoma del Carmen, Campeche. México.
-  Dávila, P. Naya, L. (2008). El discurso proteccionista sobre los derechos de la infancia en los Tratados Internacionales. Encounters on Education. Volumen 7, Pág. 71 – 93.
-  De Walt, M. & De Walt, R. (2002). Participant observation: a guide for fieldworkers. Walnut Creek. CA: AltaMira Press.
-  Diario Oficial de la Federación (DOF). (2000). "Decreto ampliación de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca", México. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=767809
-  El Sol de Morelia (2008). "Mariposa monarca, una especie en extinción" 9 de Julio. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/> 19-10-13.
-  Escobar, J. y Bonilla, F. (s/f). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, Vol. 9, No. 1, pp. 51-67.
-  Espinoza, L. (2004). Cambios del modo y estilo de vida; su influencia en el proceso salud-enfermedad. Revista Cubana de Estomatología. v.41 n.3 Ciudad de La Habana.
-  Esquivel, S. et al., (2014). El turismo como instrumento de política ambiental en el Santuario de la Mariposa monarca El Rosario. Economía, Sociedad y Territorio, Volumen 14 No. 44 pp. 141-174.
-  Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO). (1999). 2a Edición. Proyecto GCP/GUA/008/NET. Manual producido originalmente por el programa bosques, árboles y comunidades rurales (FTPP) de la FAO.
-  Flores, C. (2008). Desarrollo Local y Turismo. Disponible en: http://www.cebem.org/cmsfiles/articulos/Flores_Gonzalez_C._DesarrolloLocal_y_Turismo.pdf 3-11-13.


-  Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2013). La convención sobre los derechos del niño (CDN). Disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17054.htm>, 8-05-2014


-  Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La adolescencia. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm, 3-06-2014


-  García, L. (2004). El desarrollo local como estrategia de desarrollo emergente en un mundo globalizado. *Revista de Historia*. ISSN: 1316-1369. Vol. 9. No.17. Pág. 137- 152


-  Garduño, N. (2011). Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca en el Estado de México. Diagnostico fitosanitario forestal, Gobierno del estado de México. Disponible en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/sma/informacion/publicaciones/ARCHIVO%20A18.pdf> 9-11-13.


-  Gasca, J. et al., (2010). La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticas en la sierra Norte de Oaxaca. Estado de México.


-  Gómez, J. (2012) El grupo focal y el uso de viñetas en la investigación con niños empiria. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, No. 24, pp. 45-65. Madrid, España.

-  Granet, A. y Fonfrède H. (2005). Desarrollo turístico en la región de la mariposa monarca: situación actual y propuesta. Secretaria de medio ambiente y recursos naturales, Instituto nacional de ecología. Michoacán, México.

-  Ibarra, M. (2010). Conformación del espacio social de los bosques del ejido Del Rosario, Michoacán, 1938-2010. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM* No. 75, pp. 75-87.

-  Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). (2013). Boletín 190. Crece 2.1% el pib turístico en el primer trimestre, informa el inegi. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B190> 8-10-13.

-  Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). (2004). El Trabajo Infantil en México 1995-2002. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/trabajo_infantil/El_Trabajo_Infantil.pdf. 19-11-13.


-  Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). (2010). Nuevas estimaciones del trabajo infantil en México. Disponible en:


<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/trabinfantil09.asp>. 11-11-13.


- La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM). Santuario El Rosario. Disponible en: (<http://santuariodelrosario.mx/index.php/el-santuario/la-reserva-de-la-biosfera-mariposa-monarca>) 27-10-13.
- Lazos, E. (2005). “La Tragedia de los individuales”, en Los actores sociales frente al desarrollo rural. Transformaciones del campo mexicano: una mirada desde los estudios de género. Pág. 113-158 México: AMER-CONACYT.
- Ley Federal del Trabajo. (2012). Título Segundo, Relaciones Individuales de Trabajo capítulo uno, Artículo 22, 22 bis y 23; 173, 174, 177, 178, 179 y 180.
- López, A. et al. (2012). Lo glocal y el turismo nuevos paradigmas de interpretación. Edit. Academia mexicana de investigación turística. México.
- Martínez, N. y Valencia, I. (2012). Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca” Santuarios “El Rosario” y “Chincua” Estado de Michoacán. Disponible en:
http://www.uaemex.mx/fcienciasagricolas/licenciaturas/vp/vp_fl_in_201213_reserva_mariposa_monarca_4_mayo_2012.pdf. 24-10-13.
- Maureira, F. (2002). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. Revista Austral de Ciencias Sociales, núm. 6, pp. 113-123, Universidad Austral de Chile. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45900609>. 12-03-14
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.
- O’donell, D. (2001). Derechos DE la niñez y la adolescencia, antología La Convención sobre los Derechos del Niño: estructura y contenido. UNICEF Costa Rica. Disponible en:
http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Antologia_derechos_NNA_Escuela_Judicial.pdf
- Oberhauser, K. et al., (2009). Monitoreo de la mariposa monarca en América del Norte: Resumen de iniciativas y protocolos. Comisión para la Cooperación Ambiental. Departamento de Comunicación y Difusión Pública del Secretariado de la CCA. Canadá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/natural->


sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/)
22/10/13


- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Disponible en: [Http://www.unesco.org.uy/mab/es/areas-de-trabajo/ciencias-naturales/mab/programa-mab/reservas-de-biosfera.html](http://www.unesco.org.uy/mab/es/areas-de-trabajo/ciencias-naturales/mab/programa-mab/reservas-de-biosfera.html). 10-11-13
- Organización editorial mexicana, la prensa. Turismo: Crece 2.1% el PIB turístico en el primer trimestre: INEGI. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3092450.htm>. 12-11-13
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2001). El desarrollo de los recursos humanos, el empleo y la mundialización en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo. Editorial Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra Suiza CH1211. Ginebra, Suiza.
- Organización No Gubernamental Humanium. Historia de los Derechos del Niño. Perspectiva histórica de la evolución de los Derechos del Niño. Disponible en: <http://www.humanium.org/es/historia/> 5-10-2013.
- Osorio, M. Ramírez, I. Nava, G. Franco, S. (2009). Turismo como alternativa de desarrollo. Diagnóstico del parque estatal Sierra de Nanchititla, Estado de México. Disponible <http://www.redalyc.org/pdf/1934/193414423001.pdf>. 9-10-13.
- Pedraza, I. (2008). Flexibilidad laboral y trabajo infantil en agricultura de exportación en Sinaloa, México. Disponible en: <http://www.biblio.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/1437>. 18-10-13.
- Pick, S. y López, A. (1998) Como investigar en ciencias sociales. Editorial Trillas. México
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán. (2012-2015).Disponible en: <http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/0/PLADIEM.pdf> 10-06-14.
- Rodríguez, F. et al., (S/F) Lepidopteros Diurnos. Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán. Parte II Biodiversidad. Disponible en: <http://www.cicy.mx/Sitios/Biodiversidad/Biodiversidad/capitulo-IV/especies> 18-03-14.
- Rodríguez, J. et al., (2002). Aprovechamiento de recursos vegetales en una localidad de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán, México.


-  Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría métodos y técnica de investigación social. ARFO Editores e Impresores Ltda. Colombia.


-  Sayavedra, G. (1999). "Para vivir en México", Del refugio a la integración sustentable en Chiapas, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Comisión Nacional de la Mujer, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Quadrata Servicios Editoriales, S.A. de C.V., México.


-  Secretaria de turismo (SECTUR). (2011). Análisis económico del mercado laboral en el sector turístico: hacia una política pública para la igualdad entre mujeres y hombres. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estrategica/COLMEX_entregable%20final.pdf. 28 -11-13


-  SEMARNAT (2010). Plan de manejo tipo para la mariposa monarca. Gobierno Federal, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. México. Disponible en: www.semarnat.gob.mx


-  Travel & Tourism Economic Impact, World Travel & Tourism Council. Ranking del Turismo Mundial. Disponible en: http://www.siimt.com/en/siimt/ranking_mundial_omt 6-11-2013.

-  Vasilachis, I. (2006) Estrategias de Investigación Cualitativa. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

-  Wiggins, S. Keilbach, N. Preibisch, K. Proctor, S. Herrejon, G. Rodríguez, G. (2000). Modos de vida cambiantes en el México Rural. Editorial, Emahaia. México.

-  World Wide Fund for Nature (WWF). Mariposa monarca. México. Disponible en: http://www.wwf.org.mx/que_hacemos/mariposa_monarca/ 4-02-2014

-  Yela, M. (1996). Los tests. Psicothema, Vol. 8, Supl. Pp. 249-263. Madrid, España.

-  Zapata, A. (3004). Protección y Asistencia para el Menor: Propuesta de Ley como consecuencia de la violencia intrafamiliar aplicable para el Estado de Puebla. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/zapata_l_ag/portada.html. 11-10-2013.

ANEXOS

Anexo 1. Calendario de actividades anuales.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DURANTE UN AÑO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MARIPOSA MONARCA.	
Mes	Actividades realizadas
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Anexo 2. Encuesta para definir el destino e ingresos obtenidos del empleo.

Fecha:

Participantes:

Edad Genero Grado escolar

Con quien vives

Actividad de los padres o tutores

¿Trabajas? y/o ¿estudias?

¿Por qué trabajas?

¿Que venden? ¿Quién les da _____ para vender?

¿Qué servicio ofrecen?

¿Cada cuándo?

¿Te gusta hacerlo?

¿En qué horario lo haces?

¿Cuánto ganas la semana?

Para qué ocupas lo que ganas?

¿Qué ventajas tiene el turismo para ti?

¿Qué haces en su tiempo libre?

Anexo 4 Carta de aceptación

Texcoco, México a 27 de Enero de 2014

M.ENC. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE.

AT'N. M EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "El trabajo infantil en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca: caso el Ejido El Rosario, Ocampo, Michoacán, México." Que para obtener el título de Licenciada en Turismo presenta la sustentante Brenda Ruiz Romero, con número de cuenta 0823651 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos necesarios para su aprobación, pudiendo continuar con la etapa de ejecución del trabajo escrito.

ATENTAMENTE



Dra. en C. Gregoria Rodríguez Muñoz

c.c.p. Brenda Ruiz Romero
c.c.p. Dra. en C. Gregoria Rodríguez Muñoz
c.c.p. M. en P.P. Antonio Inoue Cervantes.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Otorga la presente

Constancia

A

Brenda Ruíz Romero

Por la presentación del Póster : *El trabajo infantil en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca: caso el Ejido El Rosario, Ocampo, Michoacán, México*, en el marco del **8º Congreso Internacional de Turismo en el Caribe: hacia nuevos escenarios del saber turístico**, llevado a cabo el 20 de junio de 2014, las instalaciones de la Unidad Académica Cozumel.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”


Dr. Alejandro Alvarado Herrera

Director de la División de Desarrollo Sustentable


Dra. Lucinda Afroyo Arcos

Responsable del evento